

Centro de Estudios de Postgrado
Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas



UNIVERSIDAD DE JAÉN
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
TRABAJO FIN DE MÁSTER

ECONOMÍA INTERNACIONAL

Alumno/a: Medina Araque, Carolina

Tutor: Profesor D.Jesús Carratalá

Febrero,2023

ÍNDICE:

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	5
ABSTRACT AND KEYWORDS	5
2. INTRODUCCIÓN	6
3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	6
3.1. Delimitación del objeto de estudio	6
3.2 Antecedentes y estado de la cuestión	7
3.3 Desarrollo del tema y/o definición de conceptos	15
3.4 Utilidad práctica del tema elegido y del enfoque didáctico.	21
4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA	22
4.1 Introducción	22
4.2. Contextualización	22
4.2.1. Contextualización del entorno	22
4.2.2 Del centro	24
4.2.4 Atención a la diversidad	26
4.2.5 Justificación de la programación	27
4.2.6. Relación con otros proyectos del centro	28
4.3. Objetivos.	29
4.3.1 Objetivos de etapa	29
4.3.2 Objetivos de materia	31
4.3.3 Objetivos específicos de la unidad didáctica	32
4.4. Contenidos.	
4.4.1 Contenidos específicos de la unidad didáctica	32
4.4.2 Elementos transversales	34
4.4.3 Contenidos interdisciplinarios	34
5. COMPETENCIAS	34
6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	35

7. ACTIVIDADES Y TAREAS	37
7.1 De iniciación	38
7.2 De desarrollo	39
7.3 De consolidación	41
7.4 De apoyo	42
7.5 De ampliación	42
7.6 De evaluación	44
7.7 De recuperación	45
7.8 Complementarias	45
8. TEMPORALIZACIÓN	47
9. EVALUACIÓN	48
9.1 Tipos de evaluación	48
9.2 Criterios de evaluación	49
9.3 Técnicas de evaluación	51
9.4 Instrumentos y escenarios de evaluación	51
9.5 Sistema de evaluación	51
9.6 Sistema de recuperación	52
10. BIBLIOGRAFÍA	53
ANEXO I	58
ANEXO II	61
ANEXO III	64
ANEXO IV	65
ANEXO V	66
ANEXO VI	68
ANEXO VII	69

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 : Frontera de posibilidades de producción de carne y vegetales	17
Ilustración 2 : Cartografía de Bailén	23
Ilustración 3 : Población de Bailén	24
Ilustración 4 : Ubicación del IES María Bellido	25

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 : CONTENIDO Y ADAPTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	33
TABLA 2 : TEMPORALIZACIÓN	47
TABLA 3 : CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	50
TABLA 4 : PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	52

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El actual trabajo que vamos a desarrollar se encuentra estructurado en dos partes. La primera parte está dedicada, a la fundamentación epistemológica, donde ahondaremos principalmente en la cuestión que queremos estudiar, que es el Comercio Internacional.

Profundizaremos en el concepto de "Comercio Internacional", analizaremos cómo fue su origen y cómo se entendía el modelo de comercio internacional desde el siglo XVI hasta nuestros días. Desarrollaremos cómo ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, teniendo especial importancia las organizaciones que lo han regulado así como los acuerdos comerciales de especial relevancia. Finalmente veremos en esta primera parte, cómo se ha visto influenciado el pensamiento económico por el Comercio Internacional, a través de diferentes teorías del comercio internacional.

Por último, en la segunda parte del presente trabajo desarrollaremos nuestra unidad didáctica, de "Economía Internacional", esta unidad didáctica se imparte en cuarto de la E.S.O y veremos el nexo de unión existente entre la unidad didáctica y la fundamentación epistemológica.

Palabras clave: Comercio internacional, Organización Mundial Del Comercio, Relaciones Comerciales Internacionales.

ABSTRACT AND KEYWORDS

The current work that we are going to develop is structured in two parts. The first part is dedicated to the epistemological foundation, where we will delve mainly into the issue we want to study, which is International Trade.

We will delve into the concept of "International Trade", we will analyze how it originated and how the international trade model in particular and trade in general was understood. We will develop how it has evolved over time, with special importance being given to the organizations that have regulated trade agreements of special relevance. Finally, in this first part, we will see how economic thought has been influenced by International Trade, through different theories of international trade. Finally, in the second part of this paper we will develop our didactic unit, "International Economics", this didactic unit is taught in the fourth year of ESO and we will see the link between the didactic unit and the epistemological foundation.

Keywords: International trade, World Trade Organization, International Trade Relations.

2. INTRODUCCIÓN

En nuestro actual trabajo, como hemos descrito en el punto anterior, en la fundamentación epistemológica, haremos un repaso cronológico del surgimiento del Comercio Internacional en el siglo XVI, haciendo especial mención a la época mercantilista, del libre comercio hasta nuestros días. Así como su evolución y diferentes etapas.

Desarrollaremos y analizaremos cómo se crearon las diferentes organizaciones a nivel mundial para la regulación del Comercio Internacional, en qué contexto se llevaron a cabo y cuáles son sus objetivos, siendo estas la columna vertebral de las relaciones comerciales internacionales.

Cuáles fueron los pactos y tratados que supusieron un cambio en la historia del Comercio Internacional. Y de cómo estas organizaciones a nivel mundial han ido mejorando y evolucionando para ir adaptándose a los diferentes cambios políticos, económicos, culturales.

También explicaremos las diferentes teorías que hay acerca del comercio internacional, la teoría de Adam Smith y su Teoría del Comercio Internacional. Así como a David Ricardo con la Ventaja Comparativa, centrando el foco en sus críticas y limitaciones.

Para finalizar brevemente con la primera parte, veremos la relación que existe entre el Comercio Internacional y nuestra unidad didáctica de Economía Internacional.

3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

3.1. Delimitación del objeto de estudio

En el presente trabajo, analizaremos la cronología y evolución del Comercio Internacional, en un periodo determinado de tiempo, que va desde el siglo XVI, será a partir de este siglo cuando que es cuando el Comercio Internacional empieza a tener una especial relevancia, con la época mercantilista, hasta nuestros días.

También como objeto de estudio, se hará un análisis de las organizaciones que regulan el Comercio Internacional.

3.2 Antecedentes y estado de la cuestión

La palabra comercio, etimológicamente proviene del latín, de la unión de las palabras “Cum” y “Merx”, que significa juntamente y mercancía. A su vez la palabra “Merx” proviene de la palabra “Mercor” que significa comprar y vender. El comercio es “la actividad económica de intercambiar bienes, valores, servicios, conocimientos entre dos o más personas, en una sociedad donde se compran, se venden o se cambian mercaderías que han sido producidas por el consumo”(Fabeiro,2010).

Es en el transcurso del S.XVI donde se suceden una serie de acontecimientos que marcarían la historia mundial, como el descubrimiento de América y nuevas rutas por el mar hacia la India y otros países Árabes. En este siglo Europa busca la consolidación de su expansión hacia el Oriente a través de la creación de compañías que se ocupaban del control del comercio, del sistema de navegación de esos países e incluso del tráfico de esclavos.

Estos hechos descritos anteriormente permitieron a Europa y en concreto a países como España, Inglaterra, Portugal, Francia y Holanda, emerger como potencias coloniales europeas. Como consecuencia de este desarrollo colonial hubo un fuerte crecimiento económico y una gran actividad económica. Es aquí donde surge la época mercantilista (Rojas,2007).

El mercantilismo fue el preludio del capitalismo y algunas teorías mercantilistas describen este período como el tránsito de la época feudal a la época del capitalismo. ¿Quiénes eran los mercantilistas? Eran personas con gran interés por el comercio y con autoridad, a diferencia de la Edad Media, donde las personas estaban mucho más interesadas en la filosofía y teología (Cuartas Celis et al.,1999).

El mercantilismo fue un periodo de una intensa actividad económica y es descrito como un mercantilismo autoritario, donde la economía en esta etapa, estaba supeditada a la autoridad. Tanto era así, que solamente podían tener una propiedad privada aquellas personas que tenían contacto directo con el poder. Al igual que solamente podían crear una empresa las personas que tenían una carta real, donde expresamente se les daba esta autorización, para la creación de esa empresa.

De aquí proviene que el descubrimiento de América, sólo pudo ser hecho por empresarios privados (Pizarro, Cortés y Alvarado), porque era el Rey quien le tenía que otorgar una licencia, llamada “capitulación” que les permitía llevar a cabo el

descubrimiento, la financiación la tenían que buscar ellos, con la colaboración de otros empresarios y por supuesto que el beneficio obtenido, debía ser compartido con la corona (Vidal, 2002).

En pensamiento mercantilista no se comprendía generar e incrementar riqueza sin la colaboración del Estado, este ocupa un papel decisivo en todas las relaciones comerciales (Agudelo, 2011). La época mercantilista predominó durante los siglos XVI y XVII.

Es en el siglo XVII y en el XVIII cuando el comercio internacional empieza a tomar las directrices que se parecen a las que actualmente conocemos, ya que después de la época mercantilista, donde exportaba mucho más de lo que se importaba, se pasó a la época del **librecambio**, donde se reconocía que tan importante era la exportación como la importación, lo fundamental en la era del librecambio era comprar barato. Se optaba por la opción de comprar barato antes que fabricar caro, con lo cual tenían que reconocer aquellos mercados donde se podía comprar y vender al mejor precio. Con esta práctica los gobiernos de los países percibieron que el aumento de actividad comercial de un país, era directamente proporcional al aumento de riqueza y por lo tanto el poder de los países. Es en este periodo de tiempo surgen nuevas teorías económicas de los clásicos, los keynesianos y los fisiócratas (Huesca Rodríguez, 2012).

Es en el siglo XVIII cuando se firma uno de los tratados más importantes con respecto a la política de libre comercio. Es el tratado Cobden-Chevalier, que es un acuerdo bilateral entre Francia y Reino Unido, donde se favorece el libre comercio (Herrero, L. F. L. 2001).

Pero no será hasta la segunda década del siglo XIX, cuando el comercio internacional adquiere una gran importancia, incrementando de una manera notable su influencia sobre la actividad económica de un país.

Los factores que hicieron posible este cambio fue el potencial industrial, que hizo un que hubiera un antes y un después en el crecimiento económico, ya que las sociedades predominantemente agrícolas y ganaderas se industrializaron, provocando una especialización en el trabajo y permitiéndole aumentar su productividad.,

A este factor, (al de la especialización en el trabajo) había que sumarle, los avances tan importantes en el transporte y en las comunicaciones, factores que hicieron que el comercio internacional tuviera más importancia al unir países tan alejados de Europa Occidental, como Estados Unidos, Canadá, Australia o Argentina.

Todo ello, junto a un marco institucional, una estabilidad favorable y ausencia de conflictos graves, hizo que el comercio internacional proporcionará a países un crecimiento y desarrollo económico que en muchos países a día de hoy perdura ese auge económico.

No fue hasta pasada la Segunda Guerra mundial, donde se volvería a una calma internacional sin perder de vista los efectos y los costes directos e indirectos que provocan un conflicto a nivel mundial. Gracias a la cooperación internacional y las conversaciones entre multilaterales a nivel mundial para la restauración de un sistema monetario internacional estable, empezaba otra vez una era de librecambismo, donde cada vez eran más bajas sus tarifas en los aranceles existentes en las aduanas, provocando esto un hecho clave en la apertura del comercio y una expansión sin precedentes del comercio internacional, creciendo a una velocidad mayor que el PIB mundial (Taylor, 2011)

La Conferencia de Bretton Woods en 1944, fue realmente un punto de inflexión, restableciendo el orden internacional en la posguerra, según (Baeza, M. M., & Unger, M, 2016), esta se desarrolló en diferentes reuniones, tanto de una forma bilateral como internacional, para trabajar y crear mecanismos comerciales entre países.

La conferencia internacional se desarrolló en Bretton Woods, estado de New Hampshire, y en esta conferencia el gobierno estadounidense pretendía que todos los acuerdos fuesen debatidos y aprobados en un periodo de tiempo determinado, donde no se pudiera ni retrasar ni ampliar el plazo.

Según (Aranda,2008),la conferencia de Bretton Woods, sería comparable a día de hoy con la reunión del G-20.

Los objetivos de Bretton Woods:

- 1-Ayudar en todo lo posible para que el comercio tuviera crecimiento
- 2-Fomentar la cooperación monetaria internacional
- 3-Crear una estabilidad con respecto a los tipos de cambio
- 4-Crear un sistema multilateral de pagos
- 5- Promover una base de reserva

Para asistir a las deliberaciones, cada país estaba representado por sus delegaciones y estas estaban formadas por sus secretarios de hacienda y directores de los bancos centrales. Se reunieron cuarenta y cinco países, con un objetivo común: la reconstrucción **de la economía en la posguerra y la promoción de la cooperación económica internacional.**

Una vez creada la conferencia, se estructuró en tres partes:

La primera parte y la más compleja, con diferencia, estudiaría el proyecto de la organización del Fondo Monetario Internacional, era la más difícil porque no había ninguna organización ya creada que se le pareciese en la historia financiera mundial.

En la segunda comisión se discutirá el proyecto del Banco Internacional, no era una tarea sencilla, pero no tan compleja como la primera, ya que había que crear un “banco “parecido a los existentes.

Y la tercera comisión fue creada para el estudio de temas en general de naturaleza importante o cualquier otro tema que se presentase en la conferencia.

De esta conferencia salieron las bases para el Fondo Monetario Internacional, el Banco de Reconstrucción y Fomento y el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) y el cambio del patrón-oro al patrón-dólar.

La creación del **Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial** se basaron en las ideas de tres expertos; el secretario del tesoro de los Estados Unidos, Henry Morgenthau, Harry Dexter, consejero en economía y el británico John Maynard Keynes.

Estas tres personas, fueron realmente los creadores del FMI y del BM, y su propuesta fue la de restablecer el orden económico internacional, basándose en la toma de decisiones consensuadas y la cooperación de los países en las relaciones económicas y comerciales.

El FMI fue creado en 1944 y actualmente consta de 185 países miembros, su principal función es proteger y cuidar la estabilidad del sistema financiero y monetario internacional. Además el FMI tiene otra función y es la de poder conceder préstamos a sus países miembro, cuando estos tengan problemas con su balanza de pagos.

Para llevar esto a cabo, necesita una gran tarea de supervisión, de asistencia técnica y por supuesto la asistencia financiera(Organización Mundial del Comercio, 2022).

La autoridad máxima es la Junta de Gobernadores, integrada por gobernadores de los 185 países miembro, donde se dan cita anualmente para la revisión del FMI y del BM.

Con respecto al Banco Mundial el objetivo principal era evitar la crisis de la deuda y tener una financiación saneada.

El BM está formado por 184 Estados miembros y es una condición necesaria ser miembro del FMI para pertenecer al BM ya que sus principales recursos provienen de los mercados de capitales internacionales.

El BM está compuesto por el Banco Internacional para la reconstrucción y el Desarrollo y la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA), como objetivo común de estas dos instituciones están, según (Zeballos,2008)

A diferencia del FMI, el BM estaba más enfocado en dar divisas para la inversión a largo plazo en grandes infraestructuras de los países miembro, todo lo opuesto al FMI que concede préstamos para los desequilibrios en la balanza comercial de los países miembro, pero a corto plazo (Gravina, H, 1994).

La tercera institución que se creó en **Bretton Woods** , fue la Organización Internacional Del Comercio, los trámites para su creación empezaron en 1946, se celebraron cuatro reuniones en Londres, Nueva York, Ginebra y la Habana, siendo esta última en 1948 con la celebración de la Conferencia de La Habana, y de donde nació la OIC (Organización Internacional del Comercio), (Organización Mundial del Comercio, 2022).

La finalidad de la OIC sería la de garantizar y regular el Comercio Internacional, además de cuatro objetivos claves, tales como:

- a) Intentar que los países miembro tuvieran asegurados un volumen mayor de ingresos.
- b) Que los países tuvieran un desarrollo económico de forma generalizada.
- c) Agilizar y ayudar a que los países tuvieran acceso a los mercados internacionales.
- d) Trabajar de forma conjunta, para que los países tuvieran una la reducción de los aranceles y otras barreras al comercio internacional
- e) Regularización de determinadas condiciones económicas para que los países se abstengan de tomar medidas que desestabilicen el comercio mundial
- f) Ayudar a solucionar problemas comerciales

A pesar de todas estas medidas el OIC no prosperó y revisando el acuerdo nació el **GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio)**, firmado en 1948 en la Conferencia de La Habana. Con este acuerdo se pretendía promover una organización similar a la del Fondo monetario Internacional (FMI), pero a diferencia de este y del Banco Mundial, el GATT nunca fue un organismo de las Naciones Unidas, sino un acuerdo intergubernamental, llegando a convertirse en el único mecanismo de regulación de relaciones comerciales con un acuerdo multilateral de comercio, basado en derechos y obligaciones, con cuatro pilares fundamentales:

- La libertad de comercio, la no discriminación y la reciprocidad.
- La producción nacional debe estar basada en derechos de aduanas , prohibiendo las cuotas.
- Debe de existir un diálogo permanente entre países para evitar hacerle daño al comercio internacional.
- El GATT constituye un marco de negociación para disminuir las barreras en el comercio y dar un marco legal a los resultados de dichas negociaciones.

Como crítica al GATT, se puede decir que no se acordaron de las necesidades de los países subdesarrollados y no fue hasta 1962 que se produjo una reunión de naciones unidas para el comercio y el desarrollo (UNCTAD), donde se puso de manifiesto la obligación de defender los países y las economías más pobres.

Según (Tamares, R 2012), en 1993, se puso fin a la ronda de Uruguay, donde se suscribieron 117 países el 17 de abril de 1994, en Marrakech y donde se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- a) Rebajas arancelarias: para un periodo de los primeros cinco años un 38% en los productos industriales y un 36% en los productos agrarios en un periodo de seis años.
- b) Sector Agrario: se firmó un convenio de forma bilateral entre EE.UU y la Unión Europea.
- c) Nuevos Sectores de regulación internacional: Aquí se incluyen los aspectos más novedosos de la Ronda de Uruguay a resaltar la creación de OMC, donde desarrollaremos después.
- d) Cuestiones Institucionales: se mejoraron las condiciones de los países, donde ningún país debía sentirse perjudicado por el antiguo GATT y la actual OMC, y si así fuera poder llevarlo a juicio en la OMC.
- e) Reglas y disciplinas: Se aclararon las normas antidumping, quedó totalmente prohibida el utilizar acuerdos numéricos de zona gris, las restricciones voluntarias a la exportación y la ordenación de mercado.
- f) Textiles y confección: se hizo un acuerdo, para la liberación del sector gradualmente.

La OMC fue recogida y aceptada por todos los países Miembro como un “todo” lo que implicaba que los países deben aceptar el acuerdo sobre OMC en el conjunto de su totalidad, sin capacidad de elección con los acuerdos comerciales constitutivos.

El principal objetivo de la OMC es que el comercio a nivel mundial pueda tener una libre circulación siempre bajo el paraguas de las normas internacionales que hacen posible que los países puedan tener seguridad en sus transacciones comerciales. Aunque esto conlleva una obligación importante por parte de los países miembro y es que deben conocer perfectamente las normas internacionales que rigen el comercio internacional.

Según (Fernández Rojas, 2000) dentro de la OMC existen los Principios del sistema multilateral de comercio, estos principios son el pilar fundamental del sistema multilateral del comercio.

-Hablamos de la Nación Más Favorecida (NMF), es decir tratar a los demás países de igual forma, según establece la OMC, los países no pueden establecer discriminaciones con respecto a los demás países, es decir si un país le hace una rebaja arancelaria a un país, está en la obligación de hacerle la misma reducción a los demás países pertenecientes a la OMC, independientemente de que este país sea rico o pobre, grande o pequeño, etc.

-Trato Nacional: se exige el mismo tratamiento para lo nacional que para lo extranjero, una vez las mercancías hayan sido importadas y ya están en el mercado nacional, deben tener el mismo tratamiento que las que hayan sido producidas en el país. Éste artículo forma parte de los tres principales acuerdos de la OMC y el artículo III del GATT.

-Fomentar una competencia leal, todas las normas anteriormente descritas de la OMC y en los contratos tienen como objeto que todos los países tengan las mismas oportunidades y las mismas ventajas.

-Fomento del desarrollo, la OMC contribuye al desarrollo económico de los países y esto ha quedado demostrado con los informes económicos aportados por todos los estados miembros que lo componen.

Con respecto a las **normas del comercio internacional**, podemos hablar según (Fernández Rojas,2000), de un documento con especial interés en la actualidad, que define el Derecho en el comercio Internacional y está basado en tres elementos:

Primero : "Materia regulada"

Estaríamos hablando de un elemento regulador, donde debe dar contenido a las siguientes acciones tales como la venta internacional, al arbitraje comercial, operaciones con el transporte, etc.

Segundo : "Carácter Privado"

Engloba las normas mediante las cuales son reguladas las relaciones comerciales entre países y que pertenecen por su naturaleza al Derecho Privado.

Tercero: "Carácter Uniforme"

La rama del Derecho en comercio internacional, busca siempre buscar la uniformidad jurídica, intentando que todos los países utilizaran el principio en utilizar las mismas soluciones, aportando uniformidad en las soluciones y así se podría estar evitando de una manera estratégica, que cada país imponga sus propias ordenaciones jurídicas.

A modo **crítica o limitación** a la OMC, se podrían señalar:

1. En 1995 el ingreso de Rusia y China, donde hubo que adaptar las reglas de Marrakech a sus estructuras comerciales. En el caso de China, ingresó tras 14 años negociando con la OMC, fue en el 2001, con la celebración de la Conferencia ministerial de Doha.

A diferencia de China, el ingreso de Rusia no ha sido hasta el año 2012, con todo tipo de problemas y controles con todo lo que se refiere a comercio internacional.

2. Las cláusulas sociales y ecológicas, para presionar a los países industriales emergentes a asumir la legislación en ambas materia.

A parte de estos obstáculos, otra crítica insistente, siempre ha sido su falta de transparencia, las llamadas negociaciones de la “Sala Verde”, definida así por el color de la sala donde se hicieron las reuniones, en la que muchos países no fueron avisados.

Actualmente, la secretaría de la OMC está situada en Ginebra y tiene una plantilla de 630 funcionarios con una Directora al frente, llamada Ngozi Okonjo Iweala.

La última conferencia ministerial se celebró el 17 de junio de 2022 (CM12), adoptando una serie de medidas con respecto a las iniciativas comerciales.

El “Paquete de Ginebra” viene a corroborar la importancia del sistema multilateral del comercio otorgando a la OMC la importancia que tiene a la hora de abordar estas cuestiones de índole mundial y con el especial agravante de la situación que acabamos de pasar, haciendo mención a la Covid-19, con un escenario de guerra latente y sin visos de que termine pronto (*Organización Mundial del Comercio, 2022*)

Los acuerdos alcanzados en la conferencia, según la OMC, serán un punto de inflexión en las economías en general y en la vida de las personas en particular.

Estos acuerdos alcanzados van a marcar una diferencia en la vida de las personas. Los historia nos ha demostrado que la OMC es realmente capaz de responder a las emergencias de nuestro tiempo. *“Muestran al mundo que los Miembros de la OMC pueden ponerse de acuerdo, a pesar de las fracturas geopolíticas, para tratar de resolver los problemas del patrimonio común y reforzar y revitalizar esta institución. Nos dan razones para confiar en que la cooperación estratégica podrá coexistir con una competencia estratégica de proporciones cada vez mayores”* (*Organización Mundial del Comercio, 2022*)

“El comercio forma parte de la solución a las crisis de nuestro tiempo” y señaló que la OMC “puede y debe hacer más por ayudar al mundo a responder a la pandemia, hacer frente a los desafíos ambientales y promover una mayor inclusión socioeconómica”. Según Ngozi Okonjo-Iweala (*Organización Mundial del Comercio, 2022*)

3.3 Desarrollo del tema y/o definición de conceptos

El comercio internacional a día de hoy tiene una gran importancia en el desarrollo de los países, ya que genera riqueza y crecimiento dentro de la economía, a nivel local, autonómico, estatal y mundial, debido a que en cada transacción realizada, más de un sector o área se ve beneficiada por el efecto dominó, esto es lo que provoca el desarrollo y crecimiento económico, en definitiva bienestar a un país.

Según(Huesca Rodríguez,2012) El comercio internacional, es definido como el total de transacciones comerciales que se realizan entre privados, residentes en diferentes países.Mientras que el comercio interior los negocios se realizan en un marco económico, monetario y jurídico uniforme.

A continuación veremos las diferentes Teorías del Comercio Internacional, que tienen como objetivo final explicar el por qué de los intercambios internacionales de los bienes y servicios y cómo se han adaptado las economías a dicho comercio.

Dentro de las aportaciones de los economistas a la Teoría del Comercio Internacional cabe resaltar la de Adam Smith, donde aplicaba la teoría de la división del trabajo al intercambio internacional. Smith fue pionero en demostrar que la especialización del trabajo entre los países era ventajosa para realizar el intercambio entre estos. (Gaytán,2005)

Según (Blanco R.G,2011), podemos resumir que hay tres grandes categorías en la evolución de las principales Teorías Económicas del Comercio Internacional y con ellas intentaremos explicar las causas del comercio internacional, el por qué los países tienen relaciones comerciales, el impacto que tiene el comercio en la producción y los beneficios.

La primera teoría sería la Teoría tradicional del Comercio;

Teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith y la ventaja comparativa de David Ricardo.

Sería la teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith y la ventaja comparativa de David Ricardo, las que siempre han tratado de explicar los beneficios del libre comercio.

Smith defendía la "ventaja absoluta", es decir cada país debía especializarse en producir bienes en los que tuviera una ventaja absoluta o que la producción de los mismos sean de una forma más eficiente que en los otros países(Sánchez, 2008)Al igual que la importación,que se basaba en que un país debía importar los bienes que no

producía de una manera eficiente, o lo que es lo mismo que no tenía una ventaja absoluta.

Pero ¿qué sucede, si un país no es eficiente produciendo ningún producto? o lo que es lo mismo, no tiene ninguna ventaja absoluta...

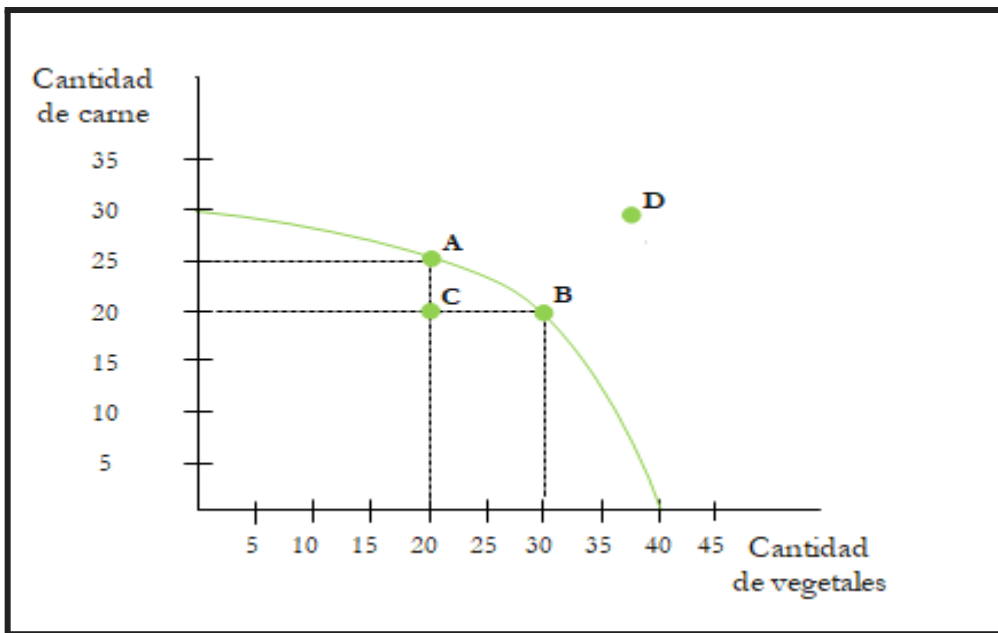
Para esta pregunta es D.Ricardo el que dice que cuando un país no tiene ninguna ventaja absoluta en la producción de ambos bienes con respecto a la producción del mismo bien en otro país, si los costes de un bien con respecto a otro bien son diferentes, el intercambio entre los dos países y sus bienes es posible y beneficioso para ambos. Estaríamos hablando de la Ventaja comparativa, donde el país que no tiene ninguna ventaja absoluta, debe especializarse en exportar los bienes donde su desventaja absoluta es inferior al del otro país.

También la teoría de la ventaja comparativa puede expresarse con la Teoría del Coste de Oportunidad explicada por (G.Haberler,1936).Esta teoría nos viene a explicar que, el *“coste de oportunidad de un bien determinado es la cantidad de la que debemos prescindir del segundo para liberar los necesarios factores de producción para poder producir una unidad adicional del primer bien”*, en este determinado escenario del que partimos, ni el trabajo es homogéneo ni es el único recurso que se utiliza, con lo cual el país que tenga el coste de oportunidad más bajo, tendrá claramente una ventaja comparativa sobre ese bien determinado y por ende una clara disminución de ventaja comparativa en el otro bien, o lo que es lo mismo está en desventaja con respecto al otro bien.

El coste de oportunidad de dos bienes, pueden verse mucho mejor con la curva de la Frontera de Posibilidades de Producción, donde se puede ver las distintas distribuciones de producción que puede hacer un país de dos bienes, utilizando todos sus factores de producción y con la mejor tecnología. En la curva tenemos que tener en cuenta la frontera de consumo con un comercio exterior nulo, por lo tanto es imposible producir fuera de la frontera y donde la pendiente de la curva es la tasa marginal de transformación, es decir cantidad de un bien que tenemos que dejar de producir para generar una unidad adicional del otro bien, midiendo el coste de producción de un bien con respecto al otro.

Suponemos que tenemos dos tipos de bienes: por un lado tenemos un tipo de bien, cantidad de carne y por otro lado tenemos otro tipo de bien, que serían vegetales y podemos ver las distintas combinaciones de bienes dentro de la curva o frontera de producción, donde son factibles, y fuera de la curva, estarían las combinaciones inalcanzables. Como podemos ver en la siguiente tabla.

Ilustración 1: Frontera de posibilidades de producción de carne y vegetales



Fuente : Eco Sublime.

Como crítica a la teoría de la ventaja comparativa, el modelo de Heckscher-Ohlin (H-O), nos dice que, según la teoría de la ventaja comparativa no se explican las diferencias entre los costes que hay en los diferentes países, la aportación a la Teoría del Comercio por parte de Heckscher en 1919 y Ohlin en 1933 explica que: *“los requisitos previos para que se inicie el comercio internacional pueden quedar resumidos de la siguiente forma: diferente escasez relativa, es decir distintos precios relativos de los factores de producción en los países que comercian y diferentes proporciones de factores productivos para bienes distintos”* (1950, pág 278).

Esta teoría se sustenta utilizando un modelo con el mismo número de países, factores y productos, en concreto dos y bajo la hipótesis de competencia perfecta en los factores y los productos, la cantidad de factores de producción es fija para los dos países y donde los factores tienen movilidad en la producción, pero nunca entre países.

Del modelo de H-O se han sacado otras conclusiones que suponen tres implicaciones para la retribución de los factores:

a) Partiendo de la demostración de Samuelson, desarrollaremos el **“teorema de la igualdad de precios de los factores”**, donde nos detalla que al haber un libre comercio, tanto los precios de los factores como los precios de los productos se terminan igualando, de tal manera que: el comercio internacional está sustituyendo a la movilidad internacional de factores.

b)El teorema de **Stolper-Samuelson**, donde nos viene a explicar que un incremento del precio de uno de los dos bienes incrementa la retribución real del factor que se ha utilizado de forma intensiva en la producción de ese determinado bien y hace que disminuya la retribución del otro bien.

c)El teorema de **Rybczynski**, pone de manifiesto que si los precios son constantes, el aumento en la dotación de un factor, hace que se incremente de forma más que proporcional en la producción de ese bien y una disminución en la producción del otro bien.

Fue W.Leontief en 1953, el que constató lo que explicaba el modelo H-O, comprobando empíricamente dicha teoría y poniendo como ejemplo a Estados Unidos, donde EE.UU que es que el país con más abundante capital humano exportaba grandes cantidades de bienes en capital e importaba grandes cantidades de bienes en trabajo, para ser más exactos, lo contrario a lo que dice el modelo H-O, de ahí que se conozca como la paradoja de Leontief, que tanto debate e investigaciones ha generado, para ser exactos se verifica la paradoja de Leontief en una investigación de una muestra con 27 países y 12 factores de producción. Se han hecho muchos esfuerzos en explicar dicha paradoja y una de las justificaciones más frecuentes ha sido añadir al modelo un factor adicional, como el trabajo cualificado o el capital humano.

La segunda teoría sería, la “nueva “teoría sobre el comercio internacional

Esta teoría suma otros factores y beneficios que provienen de llevar a cabo economías de escala haciendo que las economías tengan mayor acceso a una mayor variedad de productos.

La explicación de la ventaja comparativa en el comercio internacional lleva consigo una premisa y es que el comercio entre países aumenta a medida que aumentan sus diferencias entre los países y esto daría explicación a un comercio interindustrial, donde los países exportarán e importarán bienes pertenecientes a industrias diferentes.

Pondremos como ejemplo un país que exporta maquinaria e importa cereales.

También cabe mencionar el comercio intraindustrial y esto quiere decir que un país exporta e importa en un mismo intervalo de tiempo, productos que pertenecen al mismo tipo de industria.

Según Grubel definió el comercio intraindustrial como *“los bienes comercializados son sustitutos en su consumo, en su producción o en ambos”*(Grubel,1970,pág 353)

Las causas que determinan el comercio entre industrias son:

- 1) Existe el comercio internacional basado en la ventaja comparativa, es decir en este comercio los productos son sustituibles en su consumo, pero son diferenciados por sus inputs. Por ejemplo, un país exporta relojes hechos de plástico y en el mismo intervalo de tiempo importa relojes de acero. La única diferencia es la dotación factorial (Grubel y Lloyd,1975).
- 2) Otro factor en la determinación del comercio intraindustrial es la “diferenciación del producto “Según (Lindel,1961) afirmaba que cuando más desarrollo económico tiene un país, su comercio internacional estará basado en el intercambio de productos más diferenciados
- 3) El innovar, las diferenciación tecnológica y las economías de escala se consideran clave en el comercio intraindustrial.

Los modelos basados en **Economías de Escala y en la Diferenciación del Producto.**

En el intento de dar una explicación de la importancia del comercio intraindustrial ha generado la creación de unos modelos que incorporan las economías de escala y la diferenciación de los productos, dando lugar a dos tipos de modelos:

a) Modelos de Competencia Monopolística

El modelo de P.Krugman(1979) fue considerado uno de los primeros modelos de competencia monopolística, el modelo de Krugman es desarrollado bajo dos hipótesis:

la primera tendría relación con la implantación de una economía de escala de la empresa y la segunda estaría estrechamente relacionada con los gustos, motivaciones y preferencias que tiene el consumidor. Con lo cual los beneficios que tiene el comercio bajo este escenario son, por un lado las empresas tienden a producir unas mayores cantidades, aprovechando al máximo sus economías de escala.

Y por otro lado los consumidores se ven beneficiados con una mayor variedad de productos a la hora de elegir y además pagando un precio menor , que se debe directamente al aumento de la competencia.

b) Modelos de dumping recíprocos

Este modelo se basa en vender en el mercado extranjero, es decir exportar vendiendo unidades nuevas a un precio inferior del que está en el mercado nacional, provocando esto un mercado internacional del mismo producto., bajo la hipótesis de partida que es, dos empresas monopolísticas en dos países diferentes, conociéndose esta situaciones como “dumping recíproco”

También hay muestras de esta teoría con comprobaciones empíricas como la realizada por E.Helpman(1987), donde comprobó que en un número de países pertenecientes a

la OCDE y en un periodo de tiempo concreto, había una correlación directa entre ellos con características muy parecidas tales como el tamaño del país y el volumen de comercio intraindustrial.

La tercera teoría, los “novísimos” modelos

Según estudios que se hicieron a mitad de los años 90, con datos de producción y de empresa, pusieron de manifiesto que empresas que pertenecían a la misma industria podían llegar a ser totalmente diferentes, y es precisamente en esta diferenciación donde se halla un punto de inflexión proporcionando a las empresas mayores beneficios en sus resultados.

La información aportada por nuevas teorías respecto al comercio internacional han sentado las bases para desarrollar y avanzar nuevas alternativas con respecto al comercio internacional. Los incipientes procesos de integración y posteriormente la internacionalización de la economía mundial han dificultado la capacidad de distinguir entre las teorías de *comercio internacional* y *las teorías de la localización*, dando paso a nuevas conclusiones que analizan los efectos de la integración económica sobre la localización industrial, y su manera de influir en crecimiento en el largo plazo y la innovación tecnológica(Bajo Rubio, 1996).

A lo largo de la historia del comercio internacional siempre ha habido una constante que ha sido la misma “**el beneficio**”, este beneficio que ha generado el comercio internacional ha sido objeto de estudio de escuelas de pensamiento económico y ha dado como resultado muchas teorías y modelos explicativos. Pero a pesar de existir todos estos modelos económicos y teorías, la historia económica nos ha demostrado que, los beneficios del comercio internacional siempre han estado sujetos a los intereses, a pesar de todas las teorías explicativas y contextos políticos, históricos, sociales y circunstanciales.

A modo de conclusión, podemos afirmar que el comercio internacional ha sufrido importantes transformaciones en los últimos años y que en la historia del Comercio Internacional siempre ha habido una brecha muy importante entre la teoría y la práctica. En la teoría, el comercio internacional (Satrústegui,2002), debería estar asentado sobre unos principios universales, pero la práctica es muy diferente, ya que los principios de la teoría y los intereses de la práctica, no coinciden. Por la razón descrita anteriormente, además de los constantes cambios y circunstancias políticas, económicas y sociales el comercio internacional se ve influenciado de una manera muy directa.

3.4 Utilidad práctica del tema elegido y del enfoque didáctico.

Según la normativa del Real Decreto 1105/2014, del 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, los contenidos específicos de nuestra unidad didáctica están basados en esta normativa, siendo el Comercio Internacional, objeto de estudio en la parte epistemológica y a su vez forma parte de nuestra unidad didáctica. Dicha unidad didáctica pertenece al Bloque 6, "Economía Internacional" está formada por cuatro apartados, siendo el comercio internacional el segundo apartado, como aparece reflejado en el Real Decreto 1105/2014.

El comercio internacional, como se ha puesto de relieve en los apartados anteriores, es una piedra angular en la Economía, y con él las relaciones comerciales internacionales, las políticas comerciales y los organismos internacionales encargados de su regulación así como de su buen funcionamiento, todo ello forma parte del motor que hace posible el desarrollo y crecimiento económico, generando empleo y riqueza.

Es principalmente este motivo el que me ha hecho decantarme por este apartado dentro de mi unidad didáctica, como objeto de estudio.

Como utilidad práctica, los alumnos/as deben de saber, porque así está establecido como criterio de evaluación en la normativa:

*De qué forma impacta el comercio internacional en la economía de un país

*En los estándares de aprendizaje, explicar los motivos que justifican el porqué de un intercambio económico entre países y un análisis de los acontecimientos económicos contemporáneos dentro del marco de la globalización y el comercio internacional.

4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA

4.1 Introducción

La siguiente unidad didáctica, Economía Internacional, está creada para ser impartida en el curso de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, de ahora en adelante, E.S.O está dentro de la orden del 14 de julio de 2016 y pertenece al bloque VI.

Nuestra unidad didáctica se desarrollará en el I.E.S María Bellido de Bailén, por lo es allí donde ésta será contextualizada, teniendo en cuenta todos los factores que esto supone.

En el transcurso de la unidad didáctica abordaremos, desde la actual introducción, pasando por su correspondiente contextualización, metodología, recursos empleados para llevar a cabo los objetivos planificados, tratamiento a la diversidad, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación y temporalización.

A continuación detallaremos todos los puntos que conforman la siguiente unidad didáctica, denominada “Economía Internacional”.

4.2. Contextualización

En el siguiente punto, detallaremos la contextualización, tanto del entorno, del centro y de su alumnado, ya que las características de todos estos factores, va a influir de una forma directa al propio desarrollo de la unidad didáctica.

4.2.1. Contextualización del entorno

En este epígrafe haremos una breve mención a las principales características geográficas, demográficas, económicas e históricas.

El municipio donde se encuentra el I.E.S María Bellido y donde se desarrolla nuestra unidad didáctica, se encuentra en Bailén.

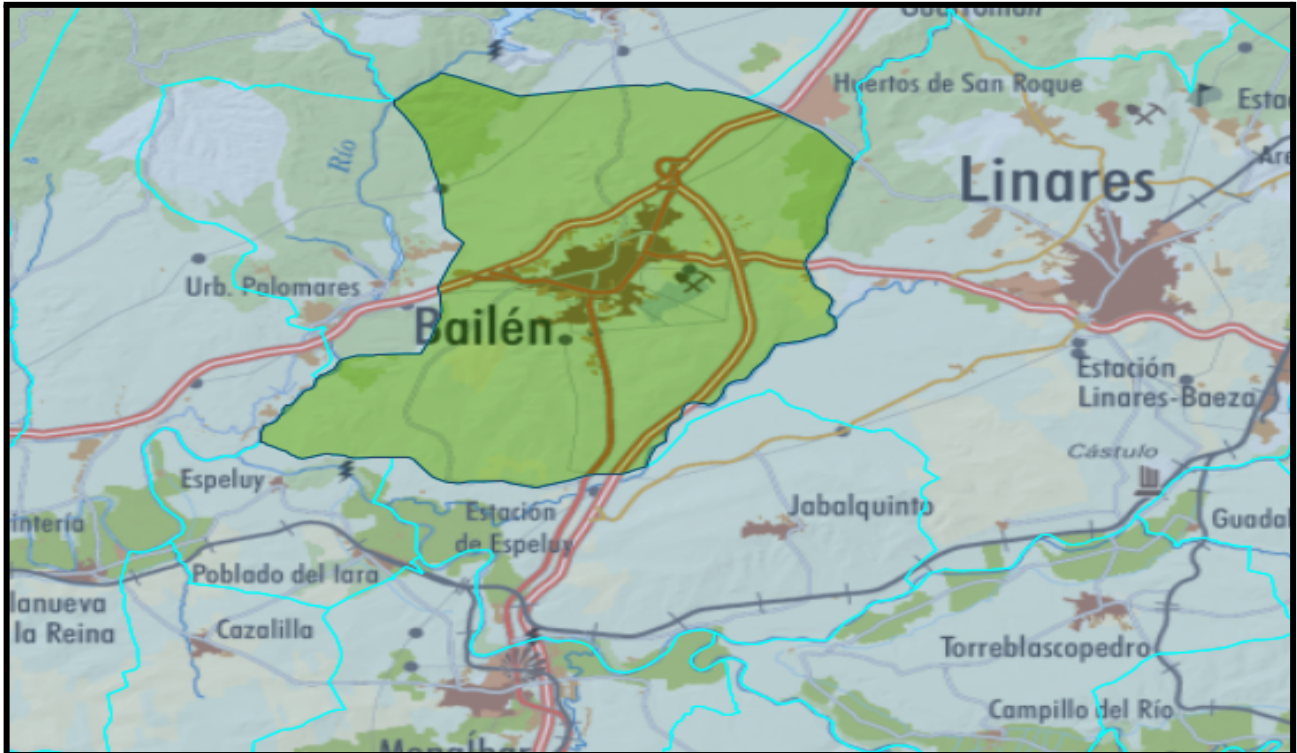
Bailén es un pueblo de la provincia de Jaén, que a su vez Jaén forma parte de Comunidad Autónoma de Andalucía, está 39 km de distancia de la capital y en la comarca de Sierra Morena.

Bailén es un municipio importante en cuanto a relaciones comerciales debido a su situación estratégica en el mapa en cuanto a conexión del centro y el norte de la península con Andalucía.

Tiene una superficie de 117 km cuadrados y se encuentra a 349 m de altitud sobre el nivel del mar. Está limitando con los pueblos de Baños de La Encina y Guarromán al

norte, Linares al Este, al sur con Jabalquinto y Espeluy y con Villanueva de la Reina y Zocueca al Oeste, como podemos ver en la siguiente ilustración.

Ilustración 2 : CARTOGRAFÍA DE BAILÉN(JAÉN)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Bailén, según los registros del 2021 tiene 17.498 habitantes, donde el 98,38% es población de nacionalidad Española y un 1,62% de nacionalidad extranjera, según fuente del Instituto Nacional de Estadística.

Ilustración 3: POBLACIÓN DE BAILÉN 2021

Total				Española				Extranjera			
Todas las edades	Menos de 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años	Todas las edades	Menos de 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años	Todas las edades	Menos de 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años
17.498	2.685	11.936	2.877	17.215	2.645	11.703	2.867	283	40	233	10

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Con respecto a sus principales actividades económicas podemos decir que el comercio, dentro del sector servicios es la actividad que más peso tiene en la economía del municipio de Bailén, aquí podemos resaltar el gran potencial económico que tiene la industria de la cerámica y la fabricación de los materiales de construcción.

Con respecto a los acontecimientos históricos más importantes podemos destacar, la batalla de Bailén en el año 1808, donde las tropas de Napoleón fueron derrotadas por el ejército español y donde cada año se conmemora esta victoria en sus fiestas catalogadas con el sello de Interés Turístico Nacional de Andalucía. Los lugares más destacados en BAILÉN son: La Huerta de San Lázaro, Plaza de España, Cerro Cerrajón, Glorieta Virgen de Zocueca, Cerro San Cristóbal,, Puente del Rumbalar, Plaza Reding, Los Zumacares, Ermita de la Soledad, Fachada del Palacio Ducal De Los Ponce de León, etc...

4.2.2 Del centro

Nuestro I.E.S María Bellido tiene dos edificios, uno que se encuentra en la C/ Juan Salcedo Guillen S/n 23710, y otro en la C/Cuesta del Molino, este I.E.S es la fusión de los I.B María Bellido y el I.F.P Infanta Elena.

En este curso, se cuenta con 70 profesores para los dos edificios, 8 personas de administración y servicios, para cubrir y atender las necesidades de nuestros 875 alumnos/as, repartidos en 32 unidades.

En la actualidad la oferta formativa que ofrece el centro es muy variada y se pueden cursar estudios de la E.S.O, Bachillerato, Formación Profesional Básica, Ciclo Formativo de grado medio y superior de Administrativo, Ciclo Formativo de Grado Medio de Aceite de Oliva y Vinos en la modalidad Dual y un Grado Medio de Electricidad.

Su equipo directivo del centro lo componen:

Director: D.Alfonso Cañuelo Torralbo

Jefatura de Estudios: D.Lucas bautista Rusillo

Jefatura de Estudios de Personas Adultas: D.Francisco Antonio Linares Lucena

Secretaría: D.Emilio Vena Estefania

El ETCP(Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica), está formado por:

Director: D.Alfonso Cañuelo Torralbo

Vicedirectora: Dña. Inmaculada Rueda Jándula

Jefe de Estudios:D.Sacramento Durillo Prieto

Jefatura de Estudios de Personas Adultas: D. Francisco Antonio Linares Lucena

Jefe De Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa y secretarial del ETCP: D. Cristobal Ortiz Martinez

Jefa de Departamento de Orientación: Dña. M^a Josefa García Cabello.

Ilustración 4: Ubicación del IES María Bellido



Fuente: Google Maps

4.2.3 Del alumnado

Con respecto al alumnado de nuestro centro, la mayor parte de ellos/as proceden de Bailén, hay un porcentaje pequeño no superior al 3% que provienen de otros países.

En la actualidad hay 875 alumnos/as repartidos en 32 unidades.

La clase donde se imparte nuestra unidad didáctica "Economía Internacional" pertenece a los alumnos/as que cursan 4º de la E.S.O, está situada en la primera planta del edificio 1 y está compuesta por 22 alumnos, de los cuales 15 son chicas y 11 chicos.

Dentro de estos alumnos/as, hay una alumna, con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en concreto una chica extranjera, que por circunstancias familiares se ha tenido que incorporar una vez empezado el curso.

En cuanto al nivel socioeconómico de los alumnos/as en líneas generales, provienen de familias de clase media.

4.2.4 Atención a la diversidad

En cuanto a la atención a la diversidad, tal y como hemos hecho mención en apartados anteriores, dentro de nuestro curso de 4º de la E.S.O tenemos una chica extranjera, que por motivos familiares se ha tenido que incorporar al curso una vez empezado éste. Esta alumna tiene unas Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, ya que tiene como principal problema que no habla nada de español, siendo esta la lengua vehicular en nuestro sistema educativo de enseñanza -aprendizaje, con lo cual tiene un problema importante a la hora de comprender, asimilar e interiorizar los objetivos establecidos para este curso. Además se le suma a todo esto, que proviene de un entorno económico y sociocultural más desfavorecido que el resto del alumnado que hay en clase.

Fue establecido por Decreto, el 15 de enero de 2007 para regular las medidas y actuaciones a favor del alumnado inmigrante, las ATAL (aulas temporales de adaptación lingüística).

Las aulas temporales de adaptación lingüística, están destinadas a los alumnos inmigrantes que no conocen el idioma español. En la actualidad y como refleja el art.8, estos alumnos/as tendrán en secundaria 15 horas semanales fuera del aula ordinaria, clases de español.

A medida que nuestra alumna vaya mejorando con el idioma, disminuirá el número de horas en las aulas ATAL y aumentará las horas en las clases ordinarias.

Será el profesorado del Aula Temporal de Adaptación Lingüística el que elaborará una Programación del Aula, que contendrá la actuación individualizada con cada alumno/a que lo necesite y esto quedará recogido en el Plan anual del Centro.

En cuanto a las actividades y exámenes, siempre será ayudada por el profesor que le está enseñando español, además de tener un apoyo explícito por parte del Orientador que junto con el profesor que le imparte clases de español, trabajan conjuntamente para una adecuada integración tanto en su curso de 4º de la E.S.O como en su vida diaria.

4.2.5 Justificación de la programación

a) A nivel legislativo

Para la realización de la presente unidad didáctica, la normativa en la que nos hemos basado es la siguiente, como se detalla a continuación:

- A nivel Estatal:

Se establece el 26 de diciembre el Real Decreto 1105/2014, donde se establece el Currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

Ley orgánica de 2/2006, de 3 de mayo.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

A nuestro curso no le afecta, la nueva ley hasta el curso 23-24

El 21 de enero, la orden ECD/65/2015, establece la relación entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria y bachillerato (BOE 29.01.2015).

- A nivel Autonómico:

Decreto 111/2016, de 14 de junio, en el que se establece en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016) la ordenación y el currículo.

b) A nivel personal:

Mi justificación a nivel personal, para decantarme por esta unidad didáctica, es porqué el tener conocimientos básicos de economía resulta muy interesante en general para la vida cotidiana de las personas, resultando de gran ayuda para el alumnado puesto que problemas y noticias que están viendo a diario a través de los medios de comunicación, con la materia que vamos a impartir en clase, van a poder dar respuesta a muchas de las situaciones que están ocurriendo en la actualidad.

La Unidad de Economía Internacional, es muy completa ya que engloba muchos conceptos, desde la globalización, el origen del comercio internacional, aranceles, políticas proteccionistas, de libre comercio además de tratar un tema que creo que será de gran interés para el alumnado, que es el impacto que tiene el crecimiento económico en el medio ambiente.

Por todas estas razones, he decidido hacer la Unidad Didáctica de "Economía Internacional"

4.2.6. Relación con otros proyectos del centro

Los proyectos más interesantes del centro son:

1. Erasmus + finding your voice 2

El proyecto incluye como actividad principal el intercambio físico de estudiantes con otros institutos europeos.

2. El Programa Aldea, es un proyecto educativo donde quieren concienciar al alumnado de la educación ambiental y sostenibilidad con un eco-huerto, permitiendo al alumnado la oportunidad de enseñar y aprender creciendo en valores de respeto hacia la naturaleza y las personas, por supuesto.

3. Proyectos de centros TIC

4. Programa Impulsa, es un proyecto que realiza actividades inclusivas para darle visibilidad a personas con capacidades diferentes.

4.3. Objetivos.

En el siguiente epígrafe, desarrollaremos los objetivos, tanto de etapa, de materia, como los concretos pertenecientes a nuestra unidad didáctica.

4.3.1 Objetivos de etapa

Para los objetivos que vamos a describir, nos basamos en la normativa dispuesta en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria donde ayudará al alumnado a desarrollar capacidades que les permitan:

a) Cumplir con responsabilidad sus deberes, conocer y ejercer sus derechos con respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos, fortalecer los derechos humanos y la igualdad de trato en el diálogo, y la igualdad de oportunidades de los hombres como valores compartidos por mujeres y hombres. Una sociedad pluralista y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y fortalecer la disciplina, el estudio y los hábitos personales y de trabajo en equipo como requisito necesario para la realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de crecimiento personal.

c) Reconocer y respetar las diferencias de género y la igualdad de derechos y oportunidades.

Rechazamos la discriminación de las personas por razón de género u otras condiciones o circunstancias personales o sociales. Rechazamos los estereotipos que discriminan entre hombres y mujeres, y todas las expresiones de violencia contra las mujeres.

d) Fortalecer las capacidades emocionales en todos los ámbitos de sus personalidades y en sus relaciones con los demás, rechazando la violencia, toda forma de prejuicio y comportamiento sexista, y que sean capaces de resolver los conflictos de forma pacífica.

e) Desarrollo de habilidades básicas en el manejo de fuentes para la adquisición crítica de nuevos conocimientos. Adquirir una formación básica en el campo técnico, especialmente en el campo de la información y la comunicación.

f) El concepto de conocimiento científico es un conocimiento general, estructurado en diferentes campos, así como conocer y aplicar métodos para identificar problemas en diferentes áreas del conocimiento y la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu empresarial y la confianza en el alumnado, así como el compromiso, el pensamiento crítico, la iniciativa individual, la capacidad de aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender textos y mensajes complejos en lengua castellana, saber expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita, y comenzar a conocer, leer y estudiar literatura.

i) Comprender y expresarse adecuadamente en una o más lenguas extranjeras.

j) Apreciar, conocer y respetar no sólo el patrimonio artístico y cultural, sino también los aspectos fundamentales de las culturas e historias propias y ajenas.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del cuerpo propio y así como el ajeno, respetar las diferencias que pueda haber entre diferentes personas, fortalecer los hábitos de higiene y salud personal, e incorporar el deporte en sus vidas para promover el desarrollo personal y social. Conocer y apreciar la dimensión humana en toda la diversidad de la sexualidad. Valorar críticamente las prácticas sociales relacionadas con la salud, el consumo, el cuidado de los animales y el medio ambiente, así como a contribuir a su mantenimiento y mejora.

l) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Una vez desarrollados de los objetivos de etapa descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Valorar y conocer las características de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y valorar no sólo ciertos elementos de la historia y cultura andaluza, sino también su entorno físico y natural y otros factores diferenciadores de nuestra comunidad, se valorará y respetará su patrimonio propio, para estar en el marco de la cultura española y universal.

4.3.2 Objetivos de materia

En la Orden de 14 de julio de 2016, están basados los objetivos de materia en la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en esta orden se vienen a regular concretamente determinados aspectos de la atención a la diversidad y estableciendo la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la impartición de Economía tendrá como meta el desarrollo de las siguientes capacidades:

Economía 4º E.S.O

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Según la forma jurídica que tenga la empresa, describir los diferentes tipos de empresa, así como la identificación de sus diferentes funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Implantar y aplicar criterios económicos para gestionar la parte de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero, teniendo muy en cuenta y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Describir el papel del sector público en nuestra sociedad, explicando sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Reconocer las características fundamentales del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Entender e interpretar el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los principales mecanismos para su control.

7. Detallar y reconocer la importancia del comercio internacional en un país para la consecución del desarrollo económico del mismo, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.

8. Comprender y apreciar la magnitud de las dimensiones económicas, equitativas y ecológicas del desarrollo sostenible que pueda tener en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Ser capaz de reconocer e interpretar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

4.3.3 Objetivos específicos de la unidad didáctica

De todos los objetivos específicos de nuestra unidad didáctica, he resaltado cuatro objetivos, que son los que tienen una relación de forma directa o indirecta con nuestra unidad didáctica. Para que sea más fácil identificarlos, les he dejado el número con el que aparecen en la orden del 14 de Julio de 2016 y colocados en función de la importancia y relación con nuestra unidad didáctica.

7. Detallar y reconocer la importancia del comercio internacional en un país para la consecución del desarrollo económico del mismo, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización

8. Comprender y apreciar la magnitud de las dimensiones económicas, equitativas y ecológicas del desarrollo sostenible que pueda tener en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Ser capaz de reconocer e interpretar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

4.4. Contenidos.

La división de la materia de Economía que se imparte en 4º de la E.S.O se encuentra estructurada o dividida en seis bloques temáticos y “Economía Internacional” se encuentra en el sexto.

4.4.1 Contenidos específicos de la unidad didáctica

Los contenidos específicos que detallamos en nuestra unidad didáctica están basados y dentro de la normativa del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el que

queda establecido el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

TABLA 1: CONTENIDO Y ADAPTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

CONTENIDOS	ADAPTACIÓN
1.LA GLOBALIZACIÓN	1.¿QUÉ ES LA GLOBALIZACIÓN ? <ul style="list-style-type: none"> ● CAUSAS DE LA GLOBALIZACIÓN ● EFECTOS POSITIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN ● CRÍTICAS A LA GLOBALIZACIÓN
2.EL COMERCIO INTERNACIONAL	2.EL COMERCIO INTERNACIONAL <ul style="list-style-type: none"> ● ¿POR QUÉ SURGE EL COMERCIO INTERNACIONAL? ● PROTECCIONISMO ● LIBRECAMBIO
3.EL MERCADO COMÚN EUROPEO, LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA	3.LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA ORGANISMOS <ul style="list-style-type: none"> ● FONDO MONETARIO INTERNACIONAL ● BANCO MUNDIAL ● ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO
4.LA CONSIDERACIÓN ECONÓMICA DEL MEDIO AMBIENTE, LA SOSTENIBILIDAD	4.CONSECUENCIAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y MEDIDAS PARA LOS PROBLEMAS MEDIO-AMBIENTALES <ul style="list-style-type: none"> ● PROTOCOLO DE KIOTO ● CUMBRE DE LA TIERRA DE RÍO

4.4.2 Elementos transversales

Los contenidos transversales son los que se establecen conforme a nuestra normativa vigente y lo que se establece en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria es precisamente en relación con los aspectos que vamos a describir a continuación el plan de estudios incluirá y tendrá en cuenta los siguientes elementos:

a) Respetar al Estado de Derecho y por ende todos los derechos y libertades fundamentales recogidas en nuestra Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) Fomentar el desarrollo de las competencias personales así como las habilidades sociales para promover la participación del alumnado, siempre desde el conocimiento de los valores donde se apoyan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) Adquirir habilidades para el funcionamiento y actuación en el sector económico. Así como la creación y desarrollo de diversos modelos de negocio, incidiendo en el crecimiento económico desde los principios y modelos de desarrollo sostenible y beneficios sociales, formando una conciencia cívica que promueva el cumplimiento de las obligaciones tributarias y combatiendo el fraude como significa de promover el mantenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, fomentando el espíritu empresarial, la ética empresarial y la igualdad de oportunidades.

d) Ser y tener conciencia de los problemas y cuestiones que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, incluyendo la salud, la pobreza mundial, la migración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, y los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, así como las consecuencias de actividades humanas.

También estarían incluidos en este apartado la actividad física, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento global la provocan y todos tienen por objeto promover la participación activa en la protección, conservación y mejora de nuestro entorno como factor determinante de la calidad de vida.

4.4.3 Contenidos interdisciplinares

Con referencia a los contenidos interdisciplinares, para el desarrollo de esta unidad didáctica será necesario la colaboración y participación de dos profesores/as, uno/a el/la profesor/a de lengua y otro/a el /la profesor/a de inglés.

a) Con el/la profesor/a de lengua castellana, harán un comentario de texto de tipo económico, para que se acostumbren a ver , utilizar e interpretar el lenguaje económico a través de comentarios de texto.

b) Con el/la profesor/a de inglés, harán actividades en inglés, con alguna vinculación al sector económico, para que el alumnado empiece a utilizar vocabulario económico en inglés, tan importante a día de hoy.

5. COMPETENCIAS

Con respecto a competencias clave, que deben ser adquiridas por un alumno/a en el paso del proceso de enseñanza-aprendizaje, son siete, pero en referencia a esta Unidad Didáctica se trabajarán seis de ellas, las mismas que están reflejadas en el art. 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en las que se estipula y establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Estas mismas están desarrolladas en el Anexo I de la Orden ECD/65/2015, del 21 de enero, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y en la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016.

Las competencias clave en la actual unidad didáctica son las siguientes:

- ❖ La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), a través de esta competencia el alumnado conseguirá lograr tener un vocabulario económico preciso y correcto, que le servirá en nuestra unidad didáctica para expresarse correctamente tanto de manera oral como escrita, la CCL serán de gran utilidad ya que podrán argumentar y desarrollar sus exposiciones, debates y actividades.
- ❖ La Competencia Matemática Y Competencias Básicas En Ciencias Y Tecnología (CMCT): esta competencia lleva consigo implícito la capacidad del alumnado de saber interpretar gráficos y datos económicos.

Es necesaria la adquisición de esta competencia, ya que sin ella el alumno/a no podrá llegar a la solución de problemas económicos. Las matemáticas son fundamentales en nuestra unidad didáctica, ya que es la base para hallar la resolución de cualquier problema económico.

- ❖ La Competencia Digital(CD),el desarrollo de la competencia digital, será fundamental y vital para el alumnado ya que formará parte de su vida diaria, el

uso y manejo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), para la búsqueda de información en internet, para poder utilizar juegos en el aula, ya que formará parte del método enseñanza- aprendizaje.

- ❖ La Competencia De Aprender a Aprender (CAA): en esta competencia veremos cómo el alumnado desarrolla la capacidad de buscar información, interiorizar y asimilar nuevos conocimientos.
- ❖ Las Competencias Sociales Y Cívicas (CSC). Se persigue con esta competencia que el alumnado sepa que hay que respetar todos los puntos de vista de sus compañeros/as, cuando haya exposiciones y debates, siendo este un factor fundamental para crear un buen clima en clase sirviendo éste como ejemplo de civismo y tolerancia hacia todos/as.
- ❖ Las Competencias De Sentido De Iniciativa Y Espíritu Emprendedor (SIEE): En el desarrollo de la siguiente competencia, es muy importante la actitud del alumnado, en cuanto a su creatividad a la hora de hacer su exposición, la innovación y su pro actividad en cuanto a la búsqueda de información, objetivos y soluciones referentes a la unidad didáctica.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Apoyándonos en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, en el cual se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. La metodología didáctica debe de ser un conjunto de habilidades, técnicas y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de una manera muy consciente y meditada, con el firme propósito de facilitar el aprendizaje del alumnado y por supuesto lograr los objetivos planteados.

La metodología es una parte fundamental y esencial para progresar y desarrollar la unidad didáctica y siempre debe de ser **planificada y organizada**, en esta unidad didáctica le vamos a dar prioridad a una metodología **activa y muy participativa**, sin olvidar el contexto en el que estamos y partiendo siempre de lo general para llegar a lo particular.

En concreto, en la presente unidad, utilizaremos una combinación de **metodología expositiva junto con métodos de indagación (reproductivos y productivos)**. Siempre enfocado a que el alumnado alcance un aprendizaje significativo, ya que con este aprendizaje el alumnado tiene una retención de la información mucho más perdurable en el tiempo, además de ser capaz de relacionar unos conocimientos ya aprendidos, con otros nuevos.

Metodología expositiva: La utilizaré al iniciar la sesión, dedicando aproximadamente de cinco a siete minutos para hacer un repaso breve de los contenidos de la sesión anterior y posteriormente mediante una clase magistral, de unos veinte minutos para la explicación del tema, intentaré que nunca supere los veinte minutos, para que el alumno/alumna se sienta partícipe de la clase. Al utilizar la metodología expositiva pondré muchos ejemplos que se puedan ver en la vida diaria de las personas, para que se puedan sentir además identificados con las situaciones, que le vean la utilidad práctica a la materia explicada. Y donde los/las alumnos/as puedan dar su opinión y se les haga la sesión amena y entretenida a la vez que se alcance el objetivo final, que es que el/la alumno/a adquiera de un aprendizaje significativo.

Intentaré mantener el diálogo constantemente con el alumnado, con videos explicativos, con lecturas de prensa para que no desconecten y se sientan activos y participativos.

Métodos de indagación: El método de indagación **reproductivo** lo utilizaremos al terminar la clase magistral, ya que realizaremos actividades con la finalidad de que el alumno/alumna ponga en práctica todos los conocimientos que ha adquirido en la clase expositiva. Las actividades de desarrollo se harán en clase y se corregirán también en la clase, en la misma sesión y si diera tiempo la realizarán en casa.

Con respecto al método **productivo**, se hará una actividad que además será evaluable, que consistirá en un trabajo de grupo, donde los/las alumnos/alumnas harán una exposición acerca de la globalización, indicando cuales son las principales ventajas e inconvenientes de la globalización.

No voy a utilizar la ramificación como metodología, puesto que los alumnos/as pasan una media de siete horas diarias con el teléfono móvil y si les propongo una tarea con el móvil se lo tienen que llevar a clase y por la experiencia vivida en las prácticas, una vez que tienen el móvil es muy difícil captar otra vez su atención.

Con respecto a los **materiales y recursos didácticos utilizados** para el desarrollo de la presente unidad didáctica serán los siguientes:

-Recursos didácticos convencionales: son recursos didácticos que no necesitan un medio tecnológico. Podemos resaltar para nuestra unidad didáctica:

Como instrumentos para el desarrollo de estos recursos convencionales utilizaremos el Libro de texto, en concreto el **Libro de texto** de 4º de ESO editorial McGraw Hill, este libro de texto será la columna vertebral donde me voy a apoyar. La pizarra tradicional, la libreta del alumno/a, y la prensa escrita, con noticias y artículos de naturaleza económica.

También estaremos muy pendiente y no descuidaremos (ya que también es un recurso convencional) el orden y espacio de la clase, para aprovechar al máximo la luz natural

de la clase y la adecuada visión de todos/as los/as alumnos/as con respecto a la pizarra.

Otro recurso convencional, será la visita de un trabajador del Banco Mundial a nuestro centro, como desarrollaremos más adelante.

-Recursos didácticos tecnológicos:

Los recursos didácticos basados en la tecnología para el desarrollo de la siguiente unidad didáctica serán, recursos audiovisuales, concretamente videos, también utilizaremos recursos informáticos , ya que la unidad didáctica se desarrolla en un centro TIC, con conexión a internet, para buscar noticias en periódicos digitales, o para cualquier otra actividad que hagamos.

Tanto los recursos tradicionales o convencionales como los tecnológicos se utilizarán conjuntamente para lograr como nombramos al principio de este epígrafe un aprendizaje significativo.

7. ACTIVIDADES Y TAREAS

En este epígrafe se detallan las actividades que tenemos planificadas para el desarrollo de nuestra unidad didáctica. Se encuentran clasificadas en actividades de iniciación, desarrollo, consolidación, apoyo ,ampliación, de evaluación y de recuperación. Todas las actividades, junto con su contenido, competencias, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación y recursos empleados, están recopiladas en el Anexo I.

7.1 De iniciación

Al empezar una nueva unidad didáctica, siempre les hago a mis alumnos una actividad de iniciación, que consiste en una ficha aptitudinal, para poder recopilar información acerca de los conocimientos que tiene el alumnado en la materia que vamos a desarrollar en las próximas sesiones. Para esta prueba les daré 10 minutos, la ficha consta de 5 preguntas y está recogida en el Anexo III.

Como actividad de iniciación, también les pondré un video, que tiene una duración de 7m: 07s, este video lo he visto yo previamente para ver que tenía un contenido adecuado al alumnado que tenemos en clase.

<https://www.youtube.com/watch?v=BxagcpIV-LU&t=6s>

El objetivo principal de esta actividad es que a través de la visualización de este video explicativo los alumnos alcancen el objetivo final de aprendizaje acerca de la globalización, además de que se vayan familiarizando con conceptos muy importantes que abordaremos en la unidad didáctica.

A medida que vaya avanzando el video lo voy a parar en dos momentos, para que ellos participen, dando su opinión e ideas. La primera vez lo voy a detener en el minuto 1m: 14s, donde se explican los factores que han contribuido a la globalización, les preguntaré si están de acuerdo o no, y si creen que han podido influir otros factores a parte de los que se dicen en el video.

Otro momento de intercambiar opiniones, será al final del video, ya que nos explica los efectos positivos y negativos de la globalización y quiero que ellos expliquen con sus palabras los efectos positivos y negativos de la globalización y si están de acuerdo.

En el video se explican los siguientes conceptos.

1. ¿Qué significa la palabra globalización?
2. Cuando se empieza hablar de globalización
3. Efectos positivos y negativos de la globalización.

Las competencias clave de estas actividades son: CCL, CSC y SIEE En estas dos actividades, se atiende al criterio de evaluación C.1, estándares de aprendizaje 1.1 y 1.3.

El instrumento de evaluación de estas actividades será el registro anecdótico y los recursos empleados serán, pizarra, ordenador, libreta del alumno y bolígrafo.

7.2 De desarrollo

Con respecto a las actividades de desarrollo, se harán en la segunda, tercera y cuarta sesiones. Siempre dejaré entre 25 minutos, después de cada explicación de los contenidos de la unidad, para la realización de estas actividades, ya que quiero que aprendan a buscar información en fuentes fiables, intercambien ideas, pregunten dudas que les puedan surgir y posteriormente hagamos su corrección.

La actividad de desarrollo uno, tendrá como **objetivo** fundamental comprender que es el Comercio Internacional y qué ventajas e inconvenientes tiene el adoptar medidas proteccionistas o mediadas de libre comercio , para los países.

La actividad de desarrollo 1, tendrá una duración total de 25 minutos y consiste en la visualización un video de 5m:55s donde se explican las medidas proteccionistas que

puede adoptar un país, posteriormente los alumnos contestarán las preguntas y seguidamente serán corregidas..

Las competencias clave en esta actividad serán: **CCL, CD, CAA, CSC**

En esta actividad, se responde al criterio de evaluación C1 y al estándar de aprendizaje 1.2 Y 1.3.

Los recursos empleados en esta actividad serán recursos didácticos tecnológicos y convencionales.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO 1

Visualiza con mucha atención el video que viene a continuación y contesta a las preguntas relacionadas con el.

❖ VIDEO: MEDIDAS PROTECCIONISTAS

<https://www.youtube.com/watch?v=SriKNQVzbVU&t=5s>

1. Explica qué tienen en común los aranceles, los contingentes, las subvenciones a las empresas nacionales y las barreras no arancelarias.
2. Explica qué tipo de política se está aplicando cuando se utilizan cualquier medida del apartado 1.
3. Explica con tus palabras, quienes son los perjudicados y quienes se benefician con el tipo de políticas proteccionistas

Con la realización de **actividad de desarrollo 2**, se busca que el alumno comprenda las funciones de un organismo tan importante como el Fondo Monetario Internacional. El desarrollo de la actividad va a consistir en la lectura de una noticia económica, ("**El FMI sube a 1,7% su pronóstico de crecimiento económico para México**") posteriormente contestarán a cuatro preguntas. Las tres primeras tendrán que buscar las respuestas en la noticia que acaban de leer y la cuarta pregunta es para que ellos busquen información referente a un término nuevo para ellos que aparece en el texto.

<https://elpais.com/mexico/2023-01-31/el-fmi-sube-a-17-su-pronostico-de-crecimiento-economico-para-mexico.html#?prm=copy link>

En esta actividad se responde al criterio de evaluación 1 y al estándar de aprendizaje 1.4

Las competencias clave en esta actividad son: CCL, CD, CAA, SIEP, CSC, CMCT y los recursos utilizados serán el ordenador, pizarra, libreta del alumno y bolígrafo.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO 2

**Lee con mucha atención la siguiente noticia y responde a las siguientes preguntas.
En la pregunta número 4, puedes consultar en Internet (fuentes fiables).**

1-¿A qué crees que se debe el que el FMI revisará al alza las previsiones de crecimiento económico en México y Brasil?

A la inesperada resiliencia de la demanda interna, un crecimiento mayor de lo previsto en las economías de los principales socios comerciales y, en el caso de Brasil, un apoyo fiscal superior al previsto.

2-Enumera al menos dos factores que están provocando la ralentización del crecimiento mundial.

La inflación y la guerra Rusia en Ucrania seguirán mermando el crecimiento económico a nivel mundial

3-Qué políticas debe adoptar un país para bajar la inflación.

4-Busca en Internet el término “nearshoring”:

-Explica su significado con tus palabras

-Busca dos empresas españolas que lo estén haciendo "nearshoring" en cualquier parte del mundo.

-Enumera al menos una ventajas y un inconvenientes de utilizar “nearshoring”

La actividad de desarrollo 3, se hará en la sesión 4, se visualizará un video después de explicar en clase, el impacto que tiene el crecimiento económico sobre el medio ambiente.

El objetivo que se persigue con el desarrollo de la actividad 3, es que el alumnado conozca las consecuencias directas del crecimiento económico y el impacto que este tiene sobre el medio ambiente.

En la visualización de este video, que tiene una duración de 5m: 11s verán a Greta Thunberg (una activista defensora del medio ambiente), haciendo una crítica a los países por sus ineficaces políticas medioambientales y de cómo la ausencia de las mismas están llevando al planeta a una situación insostenible.

En esta actividad se desarrollan las competencias clave CCL, CD, CAA, CSC, se atiende al criterio de evaluación C1 y al estándar de aprendizaje 1.5

ACTIVIDAD DE DESARROLLO 3:

Visualiza con mucha atención el siguiente video y contesta a las siguientes preguntas. Para el desarrollo de esta actividad, puedes consultar tu libro de texto.

<https://www.youtube.com/watch?v=RxVNbxfXLoY>

1-Cuáles son las consecuencias directas del Cambio Climático

2- ¿Qué es “El Efecto Invernadero”? Razona tu respuesta.

3-Enumera cinco objetivos sostenibles de los 17 que se han propuesto en los años 2015-2030 por La ONU.

4-Qué soluciones aportarías tú para la lucha contra el Cambio Climático. Justifica Tu Respuesta

7.3 De consolidación

En la siguiente actividad de consolidación, se hará un repaso de todos los contenidos de nuestra unidad didáctica y para ello utilizaremos la plataforma de Classroom, donde podrán encontrar un cuestionario de google form.

<https://docs.google.com/forms/d/1v3QO4-zeULeSs5FJay4w6ejPmr9g1RJOSEmm2Kicdg/edit>.

En la actividad de consolidación, el objetivo que se persigue es afianzar los conceptos más importantes de nuestra unidad con un cuestionario de fácil comprensión y resolución, serán diez preguntas algunas de verdadero o falso y otras de elegir, como queda recogido en el Anexo II.

En esta actividad se desarrollan las siguientes competencias CCL, CD, CAA,

7.4 De apoyo

En la actividad de apoyo, les pediré a los alumnos la elaboración de un diccionario con los términos de nuestra unidad didáctica que les resulte más complejos y difíciles de comprender. Será un diccionario de veinte palabras y cada alumno deberá buscar en internet su significado para hacer una puesta en común de todas las palabras que han elaborado los alumnos y así recabar información acerca de las palabras o conceptos en los que nuestro alumnado pueda tener mayor dificultad.

Para nuestra alumna con necesidades especiales, será la profesora de apoyo que está en las aulas **ATAL**, (Aulas Temporales de Adaptación Lingüística), la que esté con nuestra alumna en clase para que le ayude a traducir y entender el significado de las palabras y los conceptos que vamos a buscar en internet.

El objetivo de esta actividad es la familiarización de conceptos básicos de economía y que los alumnos tengan un vocabulario económico más fluido.

Las competencias en esta actividad son: CCL, CD, CAA, CSC.

En esta actividad se responde al criterio de evaluación 1

Estándares de aprendizaje 1.1,1.2,1.3,1.4,1.5.

7.5 De ampliación

Para aquellos alumnos/as que quieran subir nota, pondré un trabajo en la prueba de recuperación, será un trabajo de dos páginas donde explican el impacto que tiene la globalización en el medio ambiente, a partir de la lectura del artículo *“La globalización y sus efectos en el Medio Ambiente”*, de Teresa Mejía.

En este artículo, se habla de cómo la supresión de las barreras comerciales ha facilitado la creación de un mercado global en donde se ha disparado el consumo de recursos económicos y energéticos. Como consecuencia, se ha producido un deterioro en el Medio Ambiente que debemos ir revirtiendo y para el cual la autora del texto nos plantea una serie de medidas de choque, que se espera que en el medio y largo plazo, consigan resultados óptimos.



La Globalización y sus efectos en el medioambiente, por Teresa Mejía

<https://smart-lighting.es/la-globalizacion-y-sus-efectos-en-el-medioambiente-por-teresa-mejia/>

El objetivo principal de esta actividad es que los alumnos tomen conciencia del problema medioambiental tan grave que tenemos actualmente.

Esta parte de la unidad didáctica (el impacto que tiene la globalización en el medio ambiente) la damos en la última sesión y a veces no da tiempo a explicarlo tan bien como se debería.

ACTIVIDAD DE AMPLIACIÓN:

Lee atentamente el siguiente artículo *“La globalización y sus efectos en el Medio Ambiente”*, de Teresa Mejía

1. Elabora un trabajo de al menos dos páginas donde quede reflejado, los principales problemas medioambientales causados por la globalización y el crecimiento económico mundial.

En esta actividad se responde al criterio de evaluación 1 y al estándar de aprendizaje 1.5

Las competencias clave en esta actividad son: CCL, CD, CAA, SIEP

7.6 De evaluación

Junto con las actividades anteriormente descritas tendrán dos actividades evaluables, serán en las sesiones 7 y 8 donde se llevarán a cabo estas dos actividades. Una prueba escrita final y una actividad evaluable que consistirá en un trabajo de exposición grupal, como queda reflejado en el Anexos VI.

La prueba final, será una prueba escrita con cinco preguntas a desarrollar, cada pregunta tendrá una puntuación máxima de 2 puntos y la máxima calificación será un 10. Con esta prueba final, lo que se pretende es que el alumnado supere positivamente los objetivos propuestos en esta unidad.

Las competencias clave en esta actividad son CCL, CD, CAA, CSC, SIEE, se corresponde con el criterio de evaluación 1 y con todos los estándares de aprendizaje 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5.

Criterios de evaluación 1: Conoce cómo impacta la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida en general de las personas y el medio ambiente.

En la exposición grupal, el objetivo principal es que los alumnos conozcan qué es la globalización, ventajas e inconvenientes, así como las principales diferencias que hay entre las políticas del libre comercio y las políticas proteccionistas de un país.

En el caso de esta actividad evaluable 1, será una exposición compuesta por grupos de cinco personas excepto dos grupos que serán seis alumnos y alumnas, la exposición de cada grupo será de 15 minutos y podrán utilizar para la exposición los recursos que crean necesarios.

Con esta actividad propuesta, los alumnos deberán buscar información, (de fuentes fiables), como artículos de prensa económica, tesis, libros económicos, etc. Tienen que hacer un trabajo de equipo con una puesta en común de ideas, coordinarse y saber repartir bien el trabajo. Esta actividad será muy importante para ellos, no solo porque es evaluable sino porque con un buen trabajo de exposición se afianzan los conocimientos adquiridos con un aprendizaje significativo.

Las competencias clave en esta actividad son CCL, CD, CAA, CSC, SIEE, se corresponde con el criterio de evaluación 1 y con los estándares de aprendizaje 1.1, 1.2, 1.3

Criterios de evaluación 1:

Conoce cómo impacta la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida en general de las personas y el medio ambiente.

Para esta prueba evaluable utilizare como instrumento de evaluación una rúbrica, reflejada en el Anexo V.

7.7 De recuperación

La actividad de recuperación, será para aquellos alumnos que no hayan tenido una calificación positiva, en la prueba final escrita, en las actividades y la exposición.

La actividad de recuperación consta de un examen tipo test, con diez preguntas, una sola respuesta y con penalización, cada cuatro mal restan una bien. En la prueba de recuperación el objetivo es que el alumnado supere todos los contenidos, se tendrá una calificación positiva a partir del cinco y solo con esta calificación se le podrá sumar las calificaciones obtenidas en la exposición grupal y las actividades hechas a lo largo de nuestra unidad didáctica. Los alumnos que hagan la prueba de recuperación, no tendrán la opción de subir nota con la actividad complementaria, que hemos descrito anteriormente. La actividad de recuperación está recogida en el Anexo VII.

Las competencias clave son: CCL, CD, CAA, CSC

Criterios de evaluación 1: Conoce cómo impacta la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida en general de las personas y el medio ambiente.

Estándares de aprendizaje 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5

7.8 Complementarias

En las actividades complementarias, vendrá una persona que trabaja en el Banco Mundial, en Washington, quiero que les explique en qué consiste su trabajo, como es la forma de trabajar a ese nivel y como ha sido su vida en general hasta llegar allí.

Quiero que sea una charla motivadora para los alumnos, este es el **objetivo principal**, ya que hay un elevado porcentaje en clase que está estudiando por obligación y algunos no tienen ningunas expectativas de futuro por su propio desánimo y con esta charla podrán experimentar de primera mano, como una persona que proviene de un entorno muy similar al de ellos, con esfuerzo, constancia e ilusión, puede llegar tan lejos como ha llegado esta persona. Además del **objetivo** descrito anteriormente, otro objetivo será el conocer las principales funciones que tiene el Banco Mundial, ya que lo hemos estudiado en la sesión 3.

Imagino que esta charla les generará mucha curiosidad y espero que le hagan muchas, al ser una actividad complementaria se hará en horario de clase y su duración será de 60 minutos.

La metodología utilizada será la expositiva, por parte de la persona que viene a visitarlos y los recursos utilizados serán audiovisuales, ya que les pondrán un video de una visita virtual al Banco Mundial.

Le pediré a la profesora de apoyo que entre en clase, para que le vaya traduciendo en la medida de lo posible a nuestra alumna francesa que no entiende todavía muy bien el español, y no quiero que se pierda esta experiencia tan especial y enriquecedora para ella.

Las competencias clave de esta actividad son: CCL, CAA, CSC, SIEE

Estándares de aprendizaje 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5

8. TEMPORALIZACIÓN

En la temporalización siguiendo la normativa vigente, la asignatura de Economía es impartida en 4º de la E.S.O, tiene tres sesiones lectivas semanales, con lo cual necesitaremos nueve sesiones para desarrollar nuestra unidad didáctica, cada sesión dura 60 minutos.

En principio esta será nuestra temporalización, como detallamos a continuación, pero tenemos que tener en cuenta que puede surgir cualquier imprevisto y tendremos que adaptarlo, ya que estamos trabajando con personas y los tiempos pueden ir variando.

TABLA 2: TEMPORALIZACIÓN		
SESIONES	PROGRAMACIÓN	TIEMPO MINUTOS
SESIÓN 1	FICHA APTITUDINAL ACTIVIDAD DE INICIACIÓN 1	10
	Planificación y objetivos	5

	¿Qué es la Globalización? Causas/Efectos Positivos y Negativos/Críticas a la globalización	25
	Video explicativo ACTIVIDAD DE INICIACIÓN 2/DEBATE	20
SESIÓN 2	Repaso y dudas de la SESIÓN 1	10
	Comercio internacional, librecambio y proteccionismo	25
	ACTIVIDAD DE DESARROLLO 1	25
SESIÓN 3	Repaso y dudas de la SESIÓN 2	10
	La integración Económica:FMI, BM, OMC	25
	ACTIVIDAD DESARROLLO 2	25
SESIÓN 4	Repaso y dudas de la SESIÓN 3	10
	Consecuencias del crecimiento económico y medidas para los problemas medioambientales -Protocolo de Kioto/Cumbre de la tierra de Río	25
	ACTIVIDAD DESARROLLO 3	25
SESIÓN 5	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA ACP 1 HORARIO ESCOLAR VISITA	60
	ACTIVIDAD DE CONSOLIDACIÓN 1	20
SESIÓN 6	RESOLVER DUDAS Y REPASAR TODA LA UNIDAD	40
SESIÓN 7	EXPOSICIÓN GRUPAL ACTIVIDAD EVALUABLE 1	60

SESIÓN 8	PRUEBA FINAL EXAMEN ESCRITO	60
SESIÓN 9	PRUEBA DE RECUPERACIÓN/Entrega de la actividad de ampliación	60

9. EVALUACIÓN

9.1 Tipos de evaluación

La evaluación es un elemento básico en el desarrollo de la enseñanza y del aprendizaje. Teniendo en cuenta esto con respecto a la evaluación, podemos distinguir tres tipos de evaluación: la inicial, la continua y la final. A continuación desarrollaremos las tres.

A. Evaluación inicial:

La evaluación inicial, la llevaré a cabo en la primera sesión, será junto con la planificación y objetivos del tema, preguntaré a unos cuantos alumnos de forma individual y aleatoria para ver qué nociones tienen acerca de Economía Internacional o saber que conceptos tienen más interiorizados.

B. Evaluación Continua:

La evaluación continua está presente en todas las sesiones, ya que al principio de cada sesión siempre haremos una recapitulación de las materias explicadas las sesiones anteriores.

En la evaluación continua tendrá especial peso, las actividades de desarrollo y el debate acerca de las consecuencias medioambientales derivadas de la globalización, propuesto para la sesión 4, teniendo muy en cuenta la preparación que tenga cada alumno/a, en la materia.

C. Evaluación final

Esta evaluación se llevará a cabo, una vez que hayamos terminado toda la unidad didáctica, y van a ser las dos actividades evaluables las que componen la evaluación final, una será la prueba escrita y la otra será la exposición individual, llevadas a cabo en la sesión seis y siete.

9.2 Criterios de evaluación

Tanto los criterios de evaluación y como estándares de aprendizaje evaluables, quedan plasmados en el R.D. 1105/2014 del 26 de diciembre, en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero y en la Orden de 14 de julio de 2016.

Tabla 3: Criterios y estándares de aprendizaje

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1.LA GLOBALIZACIÓN 2.EL COMERCIO INTERNACIONAL 3.UNIÓN ECONÓMICA Y EUROPA.MERCADO COMÚN 4.PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES	C1. Evalúa y conoce el nivel del impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL,CMCT, CD, CAA,CSC, SIEP.	1.1. Conoce el grado de interconexión de las distintas economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para tener un criterio propio y emitir un juicio de valor 1.2. Describe las causas que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Examinar los acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto actual de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Identifica y menciona ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Recapacita y observa acerca de los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional identificando las diferentes posibilidades para un desarrollo sostenible

9.3 Técnicas de evaluación

Las técnicas de evaluación utilizadas para el desarrollo de esta unidad didáctica son:

- a) La observación directa será una técnica que utilizaremos para evaluar al alumnado de forma diaria, evaluaremos las actividades que tenemos elaboradas para la unidad didáctica.
- b) Evaluación de la exposición grupal.
- d) Actividad evaluable de la prueba escrita al finalizar la unidad didáctica
- e) Actividad evaluable de la prueba de recuperación

9.4 Instrumentos y escenarios de evaluación

Los instrumentos de evaluación que hemos utilizado para recoger toda la información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos, en nuestra unidad didáctica han sido:

Una **rúbrica** para evaluar la exposición grupal, recogida en el Anexo V. Mediante la rúbrica vamos a valorar todos los aspectos de la exposición. Una **prueba escrita** como evaluación final de la unidad didáctica, recogida en el Anexo VI. Una **prueba de recuperación**, recogida en el Anexo VII y un **registro anecdótico** para la evaluación de las actividades, recogida en el Anexo IV.

9.5 Sistema de evaluación

El sistema de evaluación será el siguiente, la actividad evaluable como prueba escrita al final de la unidad didáctica, tendrá una ponderación de un 50%, la actividad evaluable de la exposición individual tendrá una ponderación de un 25%, y el 25% restante será las actividades que se han ido haciendo a lo largo de nuestra unidad didáctica. Será la suma de todas ellas ponderadas, con una salvedad y es que la calificación de la prueba escrita debe ser superior al 4, si no es así no se le podrá sumar la calificación obtenida en las actividades y en la exposición grupal. En la tabla 4, se puede ver la ponderación de cada procedimiento de evaluación, junto con sus instrumentos y criterios de evaluación.

Tabla 4: Procedimientos, instrumentos, criterios de evaluación y ponderación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba evaluación final	Prueba escrita	C1	50%
Exposición	Rúbrica	C1	25%
Actividades	Registro Anecdótico	C1	25%

9.6 Sistema de recuperación

La prueba de recuperación, se hará en la sesión nueve. La prueba consistirá en diez preguntas tipo test, como se recoge en el Anexo VII.

En esta prueba el objetivo es que los alumnos superen positivamente todos los contenidos de la unidad didáctica, para tener una calificación positiva, deberán de tener al menos un cinco en la prueba de recuperación. Solo si tiene esta calificación se le podrá hacer media con la exposición y con el resto de actividades.

10. Bibliografía

- Apuntes de organización económica internacional. Universidad de Granada.
Curso 2000-2001
- Agudelo, G. D. V. (2011). Teoría económica y formación del Estado nación: mercantilistas y liberalistas. *Ecos de economía*, 15(32), 1-23.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4024906>
- Aranda, J. L. (2008). ¿ Quién fue Bretton Woods?. *El país*, 15.
Recuperado a partir de:
<https://doi.org/10.33970/eetes.v3.n1.2019.109>
- Baeza, M. M., & Unger, M. (Eds.). (2016). *Derecho de la Organización mundial del comercio (OMC)*. Universidad Externado. Recuperado a partir de
[https://books.google.es/books?id=KzWjDwAAQBAJ&lpg=PT4&ots=Tvrnz uLt3e&dq=Baeza%2C%20M.%20M.%2C%20%26%20Unger%2C%20M.%20\(Eds.\).%20\(2016\).%20Derecho%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n%20mundial%20del%20comercio%20\(OMC\).%20Universidad%20Externado&lr&hl=es&pg=PT4#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=KzWjDwAAQBAJ&lpg=PT4&ots=Tvrnz uLt3e&dq=Baeza%2C%20M.%20M.%2C%20%26%20Unger%2C%20M.%20(Eds.).%20(2016).%20Derecho%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n%20mundial%20del%20comercio%20(OMC).%20Universidad%20Externado&lr&hl=es&pg=PT4#v=onepage&q&f=false)
- Blanco, R. G. (2011). Diferentes teorías del comercio internacional. *Ice, revista de economía*, (858).
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37415691/Diferentes_teorias_de_l_comercio_internacional-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1654434602&Signature=U8IOejtB4yEmZikVJk238UjcXby-RZULoL7hS0MQ4TsFqA~hMw41OKkl-hsRT61Yp~pelq938djwBYmyyw3sTXo5pFVFXRLVFLTKnQaSQ4NRQJ-JiDT0qCwgkFJPVhAtOWLgVf5t3KHEG3NP1bx8HoyK5DpKr303q-C9BoUSOaRXlwcspWfaXLVUXPnO~o~7r580937gReB-sG36A9AFqhBc5oaiCA3aGLuluG1Z37B-Jb~LWLsxu5P55p-r9XjeE9B796ym44qk60jiUYgJqlpx4iG9H8TG1yJpqhclcayf~apYSFDPXiwmZRm-aYfucLabZ0ZiCgUJvlgkDUAcA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

- Cuartas Celis, D. L., & Rengifo Arias, C. G. (1999). Algunos apuntes sobre el mercantilismo.
- De Pablos, M. I. H. (2001). La Organización Mundial de Comercio frente al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. *Boletín Económico de ICE*, (2691).

https://www.researchgate.net/profile/Maria-Heredero-De-Pablos/publication/28119712_La_Organizacion_Mundial_de_Comercio_frente_al_Acuerdo_General_sobre_Aranceles_y_comercio/links/5554615208ae6fd2d81f4220/La-Organizacion-Mundial-de-Comercio-frente-al-Acuerdo-Gen-eral-sobre-Aranceles-y-comercio.pdf

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/2>

- Economía 4 ESO McGraw-Hill 2021 / 2022

- Ecosublime

www.econosublime.com

- Fernández Rozas, J. C. (2000). El derecho del comercio internacional en el contorno de la globalización.

- Gallegos Zúñiga, J. (2010). Las sanciones contempladas por el incumplimiento de los acuerdos del comercio internacional. En particular el régimen de sanciones establecidas en el Marco de la Organización Mundial de Comercio. *Derecho y Humanidades*, 1(16). Recuperado a partir de

<https://adnz.uchile.cl/index.php/RDH/article/view/16011>

- Gallo, R. H. (2022). El comercio internacional en el primer año de pandemia. *Revista Cubana de Economía Internacional*, 8(1), 69-88.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-952X2016000200122&script=sci_arttext

- Gaytán, R. T. (2005). *Teoría del comercio internacional*. Siglo XXI.

Recuperado a partir de:

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vWAEfcJWwqwC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Gayt%C3%A1n,+R.+T.+\(2005\).+Teor%C3%ADa+del+comercio+internacional.+Siglo+XXI.&ots=f0nQXljcC-&sig=iDxozdzkG38x1C1CCD8VOokekXU&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vWAEfcJWwqwC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Gayt%C3%A1n,+R.+T.+(2005).+Teor%C3%ADa+del+comercio+internacional.+Siglo+XXI.&ots=f0nQXljcC-&sig=iDxozdzkG38x1C1CCD8VOokekXU&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

- Gravina, H. (1994). Condiciones históricas de la Conferencia de Bretton Woods. *África América Latina, cuadernos: Revista de análisis sur-norte para una cooperación solidaria*, (15), 21-28.

https://sodepaz.org/wp-content/uploads/images_sodepaz_ant/pdf/revista015/03_conferenciabrettonwoods.pdf

- Google maps

https://www.google.com/search?q=google+maps+instituto++bailen&ei=57LvY9jvLai69u8P2aengA8&ved=0ahUKEwiY_4KdhJ39AhUonf0HHdnTCfAQ4dUDCA8&uact=5&oq=google+maps+instituto++bailen&gs_lcp=Cgxn d3Mtd2l6LXNlcnAQAzIFCCEQoAEyCwghEBYQHhDxBBAAdOggIABCiBBCwAzoECCEQCjoFCAAQogRKBAhBGAFQ_hRYxyFgzC1oAnAAeAGAAZ0BiAGuDJIBBDMuMTGYAQCgAQHIAQTAAQE&sclient=gws-wiz-serp

- Herrero, L. F. L. (2001). *El comercio internacional* (Vol. 1). Ediciones AKAL.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HVt9XeVviOcC&oi=fnd&pg=PA4&dq=L.+F.+L.+\(2001\).+El+comercio+internacional+\(Vol.+1\).+Ediciones+AKAL&ots=L3_yI2v66Z&sig=a6uo612ByHUjsSFELtGvGao9TnU&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HVt9XeVviOcC&oi=fnd&pg=PA4&dq=L.+F.+L.+(2001).+El+comercio+internacional+(Vol.+1).+Ediciones+AKAL&ots=L3_yI2v66Z&sig=a6uo612ByHUjsSFELtGvGao9TnU&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

- Huesca Rodríguez, C. (2012). Comercio internacional.

<http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1869>

- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/temas/est/tema_poblacion.htm

- Miranda Encarnación, J. A. (2011). Las relaciones económicas internacionales en el siglo XIX. *Historia Económica Mundial y de España (Siglos XIX y XX)*.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/144/18>

- Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/33/1>

- Organización Mundial Del Comercio

<https://www.wto.org/indexsp.htm>

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Publicado en: «BOE» núm. 3, de 03/01/2015.

www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-37&tn=2

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-4975-consolidado.pdf

- Rodríguez, C.H. (2019).

Comercio

Internacional.

http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/502/1/Comercio_internacional.pdf

- Rojas, J. (2007). El Mercantilismo. Teoría, política e historia. *Economía*, 30(59-60), 76-96.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/1822>

- Sánchez, J. Z. M., & Aldana, C. M. (2008). Paul Krugman y el nuevo comercio internacional. *Criterio libre*, 6(8), 73-86.

- Santos López, E. R. (2008). *Ejecución directa de las recomendaciones emitidas por el órgano de solución de diferencias en el marco de la organización mundial del comercio* (Bachelor 's thesis, Quito: USFQ, 2008). Recuperado a partir de

<http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/301>

- Satrústegui, K. U. (2002). Teoría y práctica del comercio internacional: mitos y realidades. *Boletín Económico de ICE*, (2730).
- Steinberg, F. (2000). La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica. Juan Carlos Martínez Coll.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HMx1B5CMePEC&oi=fnd&pg=PA5&dq=Steinberg,+F.+\(2000\).+La+nueva+teor%C3%ADa+del+comercio+internacional+y+la+pol%C3%ADtica+comercial+estrat%C3%A9gica.&ots=hCQ-j6MyMb&sig=N48R4vdXANcJltjKVvz0liuoAgg&redir_esc=y#v=onepage&q=Steinberg%2C%20F.%20\(2000\).%20La%20nueva%20teor%C3%ADa%20del%20comercio%20internacional%20y%20la%20pol%C3%ADtica%20comercial%20estrat%C3%A9gica.&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HMx1B5CMePEC&oi=fnd&pg=PA5&dq=Steinberg,+F.+(2000).+La+nueva+teor%C3%ADa+del+comercio+internacional+y+la+pol%C3%ADtica+comercial+estrat%C3%A9gica.&ots=hCQ-j6MyMb&sig=N48R4vdXANcJltjKVvz0liuoAgg&redir_esc=y#v=onepage&q=Steinberg%2C%20F.%20(2000).%20La%20nueva%20teor%C3%ADa%20del%20comercio%20internacional%20y%20la%20pol%C3%ADtica%20comercial%20estrat%C3%A9gica.&f=false)

- Suarez, E. (1994). La conferencia internacional de Bretton Woods de 1944. *comercio exterior*, 44(10), 848-852. Recuperado a partir de

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33376881/Bretton_Woods-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1655315832&Signature=PgU50ih3QPbRdjOfW5DffcugQ3siFFWBaUUnRscHDXNkAHFNj4T3kg9oGgYyMlujBCUQyIFXzBF5Mrm5RrG3jw2psZPIXs~hofPr9IVIfIkApZj0KOscnVkd~S4x06e48sbei0DB8p08NimD~yJ2LNRKyvAFuhumc50gd-usM5AokdsI0gvwmfIXdpOqleP95ahHolEhNcknTPSn20imYEU33mm0JuGWrVwNI0tkYgWQGorYLOWFHFIJqeU6AKQz6sv4SqQnaVL-QMvfbEfZUiN6hInKtHgrtyCuC4N4peqE~xBt7dvZg7p4I2mkE~dbhVgx8iQaEUJI3B6GGduVcw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

- Taylor, R. C. F. A. M. (2011). Comercio internacional. *RC Taylor, Comercio Internacional*, 227-271.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/57647083/comerciointernacional-libre.pdf?1540661178=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DSUSANA_IRANZO_SANCHO.pdf&Expires=1676485568&Signature=RAHkgLL-cqJlhW4pjsH~CvXLbs756LLhfOOiYUtpfH4cEkpX0QxK1R2VdFvewMt3aSfQGFOsjNVP-1MxK0H-8liWq~RNvMFqnuUGHnVinvKn4O3fuaGoxg5zrPzy-Y8~GycX~J

[fxISaus9LIUWfyTm6q9JF~xUHYz1EMt~jeGboHARR~RSp2iDXwnJuxeoxK17sgT0JJb4PvLmxz8pOhfPf8jO-1mdwHiRYCHtUamPqecCdBPdGv4RcygUhUSvAccaq6SP9SzHzah5yj9HVI0CfAE8LXOPIK66R4KujW9XEKPYhHLsv40fz~E3Fmm8JYsiPchzhhGvvAN8ucl4QAgg_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](#)

- Vidal, E. G. (2002). consecuencias jurídicas del mercantilismo. *IUS ET VERITAS*, (25), 395-405.
- Zeballos, S. (2008). ¿ Un nuevo acuerdo de Bretton Woods?. In *IV Congreso de Relaciones Internacionales (La Plata, 2008)*.

ANEXO I.

SESIONES	OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	COMP.	C.E	E.A	INSTR. DE EVAL.	REC.EMPL
1	-Conoce qué es la globalización y que efectos positivos y negativos que tiene	1.¿QUÉ ES LA GLOBALIZACIÓN ? CAUSAS DE LA GLOBALIZACIÓN EFECTOS POSITIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN CRÍTICAS A LA GLOBALIZACIÓN	ACTIVIDAD INICIACIÓN 1 ACTIVIDAD INICIACIÓN 2	CCL,CAA, CSC	C1	1.1 1.3	-REGISTRO ANECDÓTICO	Pizarra, ordenador, libro de texto, libreta del alumno, bolígrafo
2	-Comprende qué es comercio internacional y sabe diferencia entre proteccionismo y librecambio	2.EL COMERCIO INTERNACIONAL ¿POR QUÉ SURGE EL COMERCIO INTERNACIONAL? PROTECCIONISMO LIBRECAMBIO	ACTIVIDAD DESARROLLO 1	CCL,CD, CAA,CSC	C1	1.2 1.3	-REGISTRO ANECDÓTICO	Pizarra, ordenador, libro de texto, libreta del alumno, bolígrafo
3	-Comprende las ventajas e inconvenientes de pertenecer a la Unión Europea.	3.LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA ORGANISMOS FONDO MONETARIO INTERNACIONAL BANCO MUNDIAL ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO	ACTIVIDAD DESARROLLO 2	CCL,CD, CAA,CSC,	C1	1.4	-REGISTRO ANECDÓTICO	Pizarra, ordenador, libro de texto, libreta del alumno, bolígrafo
4	- Conoce las consecuencias del crecimiento económico sobre el medio ambiente	4.CONSECUENCIAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y MEDIDAS PARA LOS PROBLEMAS MEDIO-AMBIENTALES PROTOCOLO DE KIOTO CUMBRE DE LA TIERRA DE RÍO	ACTIVIDAD DESARROLLO 3	CCL,CD, CAA,CSC	C1	1.5	-REGISTRO ANECDÓTICO	Pizarra, ordenador, libro de texto, libreta del alumno, bolígrafo

SESIONES	OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	COMP.	C.E	E.A	INSTR. DE EVAL.	REC.EMPL
5	-Entender y comprender las funciones más importante del Banco Mundial	3.LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA ORGANISMOS FONDO MONETARIO INTERNACIONAL BANCO MUNDIAL ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO	ACTIVIDAD COMP. 1 HORARIO ESCOLAR VISITA	CCL,CD, CSC,CAA	C1	1.4	-REGISTRO ANECDÓTICO-	Bolígrafo y papel
6	TODOS LOS OBJETIVOS	TODOS LOS CONTENIDOS	ACTIVIDAD CONSOLIDACIÓN 1	CCL,CD, CAA,CSC, SIEE	C1	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5	-REGISTRO ANECDÓTICO-	Ordenador
	TODOS LOS OBJETIVO	TODOS LOS CONTENIDOS	ACTIVIDAD DE APOYO 2	CCL,CD, CAA,CSC, SIEE,CMCT		1.1 1.2 1.3 1.4 1.5		Libro de texto, libreta del alumno, bolígrafo
7	-Conocer qué es la globalización y que efectos positivos y negativos tiene -Conocer las diferencias entre las políticas de libre comercio y las políticas proteccionistas	1.¿QUÉ ES LA GLOBALIZACIÓN ? CAUSAS DE LA GLOBALIZACIÓN EFECTOS POSITIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN CRÍTICAS A LA GLOBALIZACIÓN DIFERENCIAS ENTRE POLÍTICAS DE LIBRE COMERCIO Y POLÍTICAS PROTECCIONISTAS	EXPOSICIÓN GRUPAL ACTIVIDAD EVALUABLE 1	CCL,CD, CAA, CSC,SIEE	C1	1.1 1.3 1.2	RÚBRICA	Ordenador y proyector

SESIONES	OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	COMP.	C.E	E.A	INSTR. DE EVAL.	REC.EMPL
8	TODOS LOS OBJETIVOS	TODOS LOS CONTENIDOS	PRUEBA FINAL EXAMEN ESCRITO	CCL,CAA, CSC,SIEE	C1	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5	EVALUACIÓN FINAL	Papel y bolígrafo
9	TODOS LOS OBJETIVOS	TODOS LOS CONTENIDOS	PRUEBA DE RECUPERACIÓN	CCL,CAA, CSC,SIEE	C1	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5	EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN	Papel y bolígrafo

ANEXO II.

Actividad de consolidación 1

1-LA GLOBALIZACIÓN es el proceso que están sufriendo el mundo en los últimos años, en los que cada vez hay mayor interdependencia e integración entre países

1/1 PUNTUACIÓN

Verdadero Falso

2-Dentro de las críticas a la globalización está: Favorece a los países pobres

1/1 PUNTUACIÓN

Verdadero Falso

3-EL COMERCIO INTERNACIONAL consiste en

1/1 PUNTUACIÓN

La compra-venta de bienes y servicios entre diferentes países

La compra de bienes y servicios fuera de Madrid

4-En toda transacción hay una exportación e importación al mismo tiempo.

1/1 PUNTUACIÓN

Falso Verdadero

5- El comercio internacional permite

1/1 PUNTUACIÓN

Comprar y vender más bienes y servicios más caros

Ampliar mercados y que las empresas puedan hacerse más grandes y abaratar costes.

6-Con el libre comercio

1/1 PUNTUACIÓN

Podremos disfrutar de costes y precios más baratos, además de una mayor cantidad y variedad de productos.

Podremos disfrutar de costes y precios más caros, además de una mayor cantidad y variedad de productos.

7-EL PROTECCIONISMO

1/1 PUNTUACIÓN

1. Defiende que tenemos que proteger los productos extranjeros

2. Defiende que hay que poner obstáculos a la entrada de productos extranjeros

8-Los aranceles son impuestos a la entrada de productos con el objetivo de hacerlos más caros y así la producción nacional tenga menos competencia

1/1 PUNTUACIÓN

Falso **Verdadero**

9-El proteccionismo desfavorece el mercado nacional y el empleo

1/1 PUNTUACIÓN

Verdadero **Falso**

10-En la conferencia de Bretton Woods en Estados Unidos de 1944, los políticos de los principales países se reunieron para crear dos importantes organismos:

1/1 PUNTUACIÓN

FMI, BM,OMC

OMS,FMI,BM

ANEXO III.

I.E.S MARIA BELLIDO FICHA INICIAL APTITUDINAL	
UNIDAD 11: ECONOMÍA INTERNACIONAL	
NOMBRE Y APELLIDOS.....	GRUPO.....
1-Define con tus palabras, qué entiendes por Globalización	
2-¿ Crees que la globalización favorece a las empresas multinacionales ? Razona tu respuesta	
3-Explica con tus palabras las principales diferencias entre las políticas proteccionistas y las políticas de libre comercio.	
4-Define alguna ventaja y algún inconveniente de pertenecen a la Unión Europea	
5-¿Por qué el medio ambiente se ve afectado directamente por el crecimiento económico mundial? Razona tu respuesta	

ANEXO IV.

REGISTRO ANECDÓTICO		I.E.S MARÍA BELLIDO
FECHA:		
ACTIVIDAD:		
NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO/A	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	ANÁLISIS O INTERPRETACIÓN DEL HECHO

ANEXO V. RÚBRICA PARA LA EXPOSICIÓN

CATEGORÍA	EXCELENTE	BUENO	ADECUADO	INSUFICIENTE	PESO
CRITERIOS A EVALUAR	4	3	2	1	
TRABAJO DE GRUPO	Todos los alumnos que componen el grupo han trabajado por igual teniendo el grupo una coordinación perfecta	No todos los componentes del grupo han trabajado por igual, pero el resultado y la coordinación es muy buena	No todos los componentes del grupo han trabajado por igual, pero el resultado y la coordinación es buena	El grupo no ha trabajado en equipo y tienen una falta de coordinación total, como resultado final	30%
CONTENIDOS	El trabajo refleja todos los contenidos definidos previamente para la exposición	En el trabajo falta algún contenido para la exposición	En el trabajo falta la mitad del contenido para la exposición	El trabajo tiene falta de contenido para la exposición	30%

CATEGORÍA	EXCELENTE	BUENO	ADECUADO	INSUFICIENTE	PESO
CRITERIOS A EVALUAR	4	3	2	1	
REDACCIÓN, ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA	El trabajo no presenta ninguna falta de ortografía, ni error gramaticales	El trabajo presenta dos faltas de ortografía o algún error gramatical	El trabajo presenta más de cuatro faltas de ortografía o algún varios errores gramaticales	El trabajo presenta constantes faltas de ortografía y errores gramaticales	5%
PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO	La presentación muestra el gran trabajo por el grupo, de forma muy coordinada, siendo esta original, con mucho material visual y muy trabajada en todos los aspectos	La presentación muestra el trabajo por parte del grupo, de forma coordinada, siendo esta original, con material visual y trabajada en todos los aspectos	La presentación muestra el trabajo por parte del grupo muy elemental y básico. Sin originalidad y sin apenas material visual	La presentación carece de trabajo y esfuerzo por parte del grupo.	20%
EXPOSICIÓN	Es una exposición perfectamente coordinada, cuidada y trabajada por todos los componentes del grupo.	Es una exposición coordinada, cuidada y trabajada por la mayoría de los componentes del grupo.	Es una exposición muy básica, con algún fallo de coordinación en la exposición.	Es una exposición que no está coordinada y hay un desorden general del grupo.	15%

ANEXO VI.

IES MARÍA BELLIDO	EXAMEN UNIDAD 11	NOTA
NOMBRE Y APELLIDOS	CURSO	FECHA
<ol style="list-style-type: none">1. Enumera los efectos positivos de la globalización2. Explica qué son las exportaciones y la importaciones de un país3. Explica por qué surge el comercio internacional4. Enumera al menos tres ventajas de las políticas proteccionistas adoptadas por un país y tres ventajas de políticas de libre comercio.5. Explica las medidas adoptadas para que el impacto medioambiental en el proceso de la globalización, sea el mínimo posible.		

Criterios de evaluación:C1

Conoce cómo impacta la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida en general de las personas y el medio ambiente.

Sistema de calificación:

Cada una de las preguntas de desarrollo, tendrá una valoración máxima de 2 puntos, consiguiendo un máximo de 10 puntos.

ANEXO VII.

IES MARÍA BELLIDO	PRUEBA DE RECUPERACIÓN UNIDAD 11	NOTA
NOMBRE Y APELLIDOS	CURSO	FECHA

Criterios de evaluación: C1

Valora el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Modo de calificación:

Cada pregunta vale un punto, sólo hay una pregunta verdadera, por cada cuatro preguntas mal contestadas restan una bien contestada.

1. La globalización tiene como efecto positivo, que:

- a) Los países tienen mucho poder
- b) Los países más pobres son mucho más beneficiados
- c) Los consumidores tienen acceso a mayor cantidad de productos
- d) Todas son correctas

2. El comercio internacional se da cuando:

- a) Los países prefieren diferentes productos
- b) Los países poseen factores productivos distintos
- c) Permite tener muchos más mercados y producir a unos costes inferiores
- d) Todas las anteriores son correctas

3. Es una ventaja del libre cambio:

- a) Los países están mucho más protegidos, con respecto del comercio
- b) Puedo subir los precios de mis productos
- c) Existe mayor competencia entre las empresas
- d) Todas las anteriores son correctas

4. Es una ventaja del proteccionismo:

- a) Le da la posibilidad a las empresa de bajar los precios nacionales
- b) Las empresas nacionales están mucho más protegidas
- c) Los productos son muy variados
- d) Ninguna de las anteriores es correcta

5. Un contingente es

- a) Es un impuesto que grava los productos extranjeros
- b) Es una barreras que se pone al producto llega a la aduana
- c) Facilitar a las empresas nacionales para que vendan sus productos fuera del país.
- d) Limitar la importación de determinados productos.

6. No es una barrera al libre comercio:

- a) Crear determinadas normas de calidad
- b) Establecer barreras arancelarias
- c) No intervenir el mercado de las divisas
- d) Crear cuotas para los productos extranjeros

7. Es una barrera al libre comercio:

- a) Gravar las importaciones con aranceles
- b) Dar subvenciones a las empresas nacionales
- c) Crear barreras no comerciales
- d) Todas las anteriores respuestas son correctas

8. Es una ventaja pertenecer de la Unión Europea ya que:

- a) Puedes viajar gratis por Europa
- b) Mayor poder de negociación frente a otros países
- c) Tener la misma moneda
- d) b) y c) son correctas

9. Es un inconveniente pertenecer a la Unión Europea

- a) Hay un poco de pérdida de soberanía, ya que se necesita más consenso para aprobar cualquier decisión
- b) Los países no pueden regular las leyes, es la Unión Europea la que hacer todas las leyes
- c) Los impuestos los fija la unión Europa
- d) Todas las anteriores respuestas son correctas

10. Es desarrollo sostenible, aquel que:

- a) No utilizar maquinaria eléctrica
- b) No obtener recursos del medioambiente, si no que los crea el hombre
- c) Satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las siguientes generaciones para satisfacer sus necesidades.
- d) Es aquella que me haga satisfacer más necesidades HOY